

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'60.
Extranjero, al año, 66 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 20.
Se considera que continúa suscritor al período
el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

Ayer en las Cortes se trató brevemente de política sanitaria y se entró en la discusión del articulado del proyecto de Ley de Imprenta, desechándose varias enmiendas

Madrid, 23.—Varias horas

A las cuatro y media abre la sesión el señor ALBA.
Desanimación.
En el banco azul, los señores CHAPARRIETA, LUCIA y SALMON.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes, incluso el que crea los tercetos batallones en los regimientos de Infantería de guarnición en Asturias, y varios créditos y suplementos de créditos.
Se toma en consideración una proposición de ley del señor Horn, modificando el plazo del artículo cuarto de la ley de 29 de marzo último.

El señor MARTI OLUCHA dirige un ruego a los ministros de Obras Públicas y Trabajo sobre las colocaciones obreras en la provincia de Castellón.

Dice que los obreros se colocan allí por influencia del señor Cantos, ministro radical y que los que no le votaron no se colocan.

El señor MARRACO.— Excitaré el celo de los alcaldes para que se establezca un turno de colocaciones independientes de la filiación política de los obreros.

SOBRE POLITICA SANITARIA

El señor TUSON DE LARA.—Después de una proposición no de ley, pidiendo que el Gobierno haga una declaración sobre política sanitaria.

La Beneficencia y la Sanidad.—Dice—no pueden estar separadas. Debe hacerse un Cuerpo Administrativo de Sanidad anejo al Técnico. Debe cuidarse mucho la lucha antituberculosa y antivenérea. Hay que traer a la Cámara un proyecto de Bases de organización sanitaria.

El señor PALANCA.—Las deficiencias en la organización sanitaria no pueden achacarse a los médicos. Las leyes sanitarias desatienden la buena organización de los servicios actuales.

El señor TUSON DE LARA.—No tengo interés en que se vote la proposición, pero ruego al presidente de la Cámara que permita expresar su opinión a los distintos sectores.

El señor FERNANDEZ LABANDEIRA.—Estoy convencido de que los ministros no se han ocupado de la Sanidad. Durante el plazo de suspensión de la ley de Coordinación Sanitaria no hubo ninguna otra ley que la sustituyese.

Es vergonzoso que en toda la provincia de Sevilla no haya más que un Sanatorio Antituberculoso y en él se corra diariamente el peligro de que queden sin comer los enfermos.

El señor MORAYTA expresa la necesidad de que estos problemas se atiendan debidamente.

El señor SALMON.—En el plazo de unos días traeré un decreto sobre organización de los servicios sanitarios. Remediaré las denuncias que me hagan las autoridades.

El señor TUSON DE LARA retira la proposición.

EN DISCUTE LA LEY DE PRENSA

El señor TEJERA, tradicionalista, defiende un voto particular, pidiendo que en el artículo primero desaparezca la palabra "sonido".

El señor TABOADA.—Se opone en nombre de la Comisión.

Los republicanos de oposición piden votación nominal.

Se rechaza por 107 contra 35.

El señor ALONSO RODRIGUEZ.—Hemos votado en contra porque, como es una ley de Imprenta, no explicamos perfectamente el voto particular.

El señor ALBA.—Voy a conceder la palabra al señor González López para defender una enmienda y como hay otra enmienda del señor Recasens bien se analizarán aceptadas o rechazadas ambas a la vez.

El señor RECASENS.—Aunque las enmiendas sean iguales, por muy modesta que sea mi persona, creo que puedo aportar algún argumento distinto.

El señor ALBA.—Habría S. S., aunque sólo habrá una votación.

El señor GONZALEZ LOPEZ.—Encuentro contradicción entre el proyecto del Gobierno y el dictamen, ya que en aquél se llamaba ley de Publicidad y ahora se llama ley de Imprenta, con lo cual hay una confusión.

Debe suprimirse el artículo primero.

El señor RECASENS.—Nosotros, como deseamos que desaparezca este dictamen, es natural que tratemos de hacerlo desaparecer por medio de votos y enmiendas a cada uno de sus artículos.

Es igualmente natural que nosotros combatamos este proyecto de autor desconocido, ya que le niega su paternidad el ministro que lo firmó.

Es odioso que se pretenda crear nuevas figuras de delito que no existen en el Código.

En el Consejo de ministros celebrado en el Palacio Nacional S. E. pronunció un gran discurso sobre política exterior

Madrid, 23.—12 noche

A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el Palacio Nacional, preliminar del Consejo, que, bajo la Presidencia del jefe del Estado, se celebró más tarde y que terminó a la una y media.

Al salir, el ministro de Marina, dijo que el Consejo había sido breve de despacho, pero que el señor Alcalá Zamora había pronunciado un gran discurso sobre política internacional.

Seguidamente, y como de costumbre, el ministro de Comunicaciones, dió a los periodistas la siguiente referencia verbal:

—Creo que no soy yo quien debe dar la referencia de las palabras que pronuncia el presidente de la República en los Consejos. Sin embargo, creo poder fiar esta vez en mi propia discreción y no faltar a ella si digo que, con motivo de la discusión parlamentaria de estos días, hemos oído de labios de S. E. una magistral lección de política internacional, inspirada en el más alto patriotismo.

No puede existir política internacional—continuó diciendo el señor Lucía—sin espíritu de continuidad y la garantía de esa continuidad, y la encarnación de este espíritu está constitucionalmente en la Jefatura del Estado.

NOTA OFICIOSA

A continuación entregó la siguiente nota oficial:

Instrucción Pública.—Proyecto de decreto de reorganización de instituciones complementarias de colonias, cantinas y roperos escolares.

Declarando jubilado a don Manuel Gómez Moreno, catedrático de Arqueología de la Universidad Central.

Obras Públicas.—Expediente relativo al proyecto reformando las obras del puerto de refugio para pescadores en Chipiona (Cádiz), por un presupuesto de 140.724'12 pesetas.

Idem de las obras del muelle en el puerto de Cádiz, por un presupuesto de 139.594'57 pesetas.

Idem al de las obras de dragado de la dársena y canal de acceso del puerto de Lastres (Oviedo), por pesetas 222.802'66.

Idem al proyecto reformando las obras del puerto de Soller (Baleares) por 780.217'12 pesetas.

Idem idem del muelle de Turia (Valencia) y relleno de los terrenos anexos, por 3.070.469'67 pesetas.

Idem referente a la subasta de obras del muelle embarcadero del puerto de San Juan de la Guía (Canarias), por 201.484'74 pesetas.

Idem relativas a obras de abastecimiento de aguas de Villarreal (Alava).

Idem a la subasta de obras de las obras del puerto de Soller (Baleares) por 780.217'12 pesetas.

Idem idem del muelle de Turia (Valencia) y relleno de los terrenos anexos, por 3.070.469'67 pesetas.

Idem referente a la subasta de obras del muelle embarcadero del puerto de San Juan de la Guía (Canarias), por 201.484'74 pesetas.

Idem relativas a obras de abastecimiento de aguas de Villarreal (Alava).

Idem a la subasta de obras de las obras del puerto de Soller (Baleares) por 780.217'12 pesetas.

Idem idem del muelle de Turia (Valencia) y relleno de los terrenos anexos, por 3.070.469'67 pesetas.

Idem referente a la subasta de obras del muelle embarcadero del puerto de San Juan de la Guía (Canarias), por 201.484'74 pesetas.

Idem relativas a obras de abastecimiento de aguas de Villarreal (Alava).

Idem a la subasta de obras de las obras del puerto de Soller (Baleares) por 780.217'12 pesetas.

Idem idem del muelle de Turia (Valencia) y relleno de los terrenos anexos, por 3.070.469'67 pesetas.

Idem referente a la subasta de obras del muelle embarcadero del puerto de San Juan de la Guía (Canarias), por 201.484'74 pesetas.

Idem relativas a obras de abastecimiento de aguas de Villarreal (Alava).

Idem a la subasta de obras de las obras del puerto de Soller (Baleares) por 780.217'12 pesetas.

Idem idem del muelle de Turia (Valencia) y relleno de los terrenos anexos, por 3.070.469'67 pesetas.

Idem referente a la subasta de obras del muelle embarcadero del puerto de San Juan de la Guía (Canarias), por 201.484'74 pesetas.

Idem relativas a obras de abastecimiento de aguas de Villarreal (Alava).

Idem a la subasta de obras de las obras del puerto de Soller (Baleares) por 780.217'12 pesetas.

estación-empujante de Murcia a Zorache (ferrocarril de Murcia a Caravaca).

Trabajo.—Decreto estableciendo las condiciones precisas para ser nombrados delegados e inspectores de Trabajo Interino y regular la agregación de dichos funcionarios al Ministerio.

Declarando incompatibles los cargos de presidente, vicepresidente y secretario de Jurados Mixtos con el desempeño de cargos en el Ministerio de Trabajo y de organismos asesores y autónomos dependientes de él.

NOTAS AMPLIATORIAS

El Consejo celebrado en Palacio no tuvo ninguna importancia. Sólo informaron dos o tres ministros.

El de Obras Públicas sometió a la aprobación de sus compañeros varios expedientes, entre los cuales el más importante se refiere al puerto de Valencia.

Lo más saliente fué lo relacionado con el Ministerio de Trabajo, que sometió tres decretos: uno designando para el cargo de director general de Sanidad a un médico de Jaén cuyo nombre se conocerá cuando el nombramiento sea firmado por el Presidente. No obstante, se sabe que recaerá en el señor Fernández Orque, actual inspector provincial de Sanidad en Jaén.

Los otros dos decretos se relacionan con los delegados de Trabajo y presidentes, vicepresidente y secretarios de los Jurados mixtos a que alude la nota oficial.

La incompatibilidad de estos cargos con el desempeño de funciones en el Ministerio tiende a cortar una situación anómala, pues se daba el caso de que una misma persona tenía que fallar pleitos y recursos en primera instancia y luego había de resolver también al llegar al Ministerio los mismos asuntos recurridos.

El decreto sólo afecta a nueve o diez funcionarios y sus vacantes no se cubrirán por ahora hasta que sea aprobada la ley de reforma de los Jurados Mixtos.

El decreto relativo a los delegados de Trabajo fija las normas para los nombramientos y determina el cese de aquellos que no reúnan las condiciones señaladas.

Se requiere tener más de 30 años de edad, poseer un título facultativo o el de graduación de la Escuela Social; no haber pertenecido durante los dos últimos años a ninguna Asociación o Entidad de carácter patronal u obrero ni pertenecer a alguna agrupación sindical ni política y no poder ser agregado a Madrid, pues se daba el caso de que la mayor parte de los delegados interinos figuraban sólo de un modo nominal en la provincia y ejercían su función en Madrid.

Para la separación de estos funcionarios será necesario instruir el expediente oportuno.

El decreto fué objeto de alguna discusión, pero se aprobó sin dificultades.

También se hará una mejor distribución de las Inspecciones de Trabajo. En el Consejo que presidió S. E. apenas intervinieron los ministros.

El presidente habló durante hora y media, abordando de lleno el tema de la política exterior. Dijo que España tiene una política exterior compleja y amplia. Se refirió especialmente a Tínger y Marruecos y a nuestras relaciones con algunas potencias. De modo singular aludió a Inglaterra, Francia, Italia, Portugal y las Repúblicas hispano-americanas.

Abogó por el mantenimiento de una estricta neutralidad, basada en un amplio plan de defensa nacional, que ha de tener su cimentación en la actuación de los Ministerios de Guerra y Marina.

El discurso fué escuchado con gran atención por el Gabinete y constituyó el final del Consejo.

Mañana, probablemente, habrá Consejo ordinario para examinar asuntos urgentes, entre ellos la adquisición de material ferroviario para remediar la crisis metalúrgica de Vizcaya.

El señor Marraco se proponía celebrar esta misma tarde una conferencia con los técnicos y con los representantes de las Compañías.

Las devoluciones a que tienen derecho los exportadores de productos agrícolas a partir de primero de julio próximo se satisfarán a cuenta de ciento sesenta pesetas por hectolitro de alcohol de noventa y seis grados centesimales en la forma dictada recientemente por el ministro de Hacienda.

b) La fabricación y circulación de alcoholes quedará sujeta, entre otras, a las siguientes normas:

Primera.—Se prohíbe la obtención

dirá al aeródromo a esperar a Pombo. Niega que tenga con el conde un compromiso. Dice que lo conoció hace unos años en Santander y son muy buenos amigos, pero nada más.

MEJICO.—La señorita María Rivero Corral ha manifestado que acun-

El mal tiempo impide a Pombo salir de Natal

LA SEÑORITA CORRAL LE ESPERA EN MEJICO

NATAL.—El aviador Pombo se encuentra detenido en esta ciudad, pues por las malas condiciones atmosféricas y temporal de lluvias torrenciales está imposibilitado de acercarse al lugar en donde tiene depositado el aparato.

MEJICO.—La señorita María Rivero Corral ha manifestado que acun-

La fórmula que resuelve las discrepancias de los intereses alcoholeros y los vitivinícolas quedó aprobada ayer y hoy se discutirá en el Parlamento

Madrid, 23.—Varias horas

A última hora tuvieron una reunión todos los diputados representantes de las regiones vitícolas, acudiendo también el señor Cambó.

Al terminar, el señor García Berlanga, presidente del grupo vitivinícola, manifestó a los periodistas:

Hemos llegado a una feliz coincidencia todos los diputados que representamos a las regiones vitícolas. Ello nos satisface plenamente porque se de término a un problema en el que figuraban tantos intereses que afectan a la economía fundamental de España.

Desde Jerez hasta los catalanes, incluso el señor Cambó, en nombre de la Lliga, han llegado a acuerdos concretos que han cristalizado en la presentación del oportuno dictamen.

Es decir que todas las discrepancias, una vez acopladas, se han reunido, constituyendo el nuevo dictamen, que ya no ofrecerá discusión alguna.

Únicamente la parte que se refiere a los perfumistas es objeto de un artículo adicional que se discutirá en la Cámara con la oposición de los elementos teoristas.

La fórmula, aparte de muchos detalles de interés, es la siguiente:

Doscientas quince pesetas de impuesto al alcohol industrial. Noventa pesetas al alcohol vinílico, procedente de vinos y sus residuos.

También se ha conseguido una cuestión muy importante, a la que se oponía el señor Marraco cuando era ministro de Hacienda, y es que la Campa adquiere ciento cuarenta mil hectolitros de alcohol industrial.

El señor García Berlanga no dismutaba su satisfacción por haberse llegado a la fórmula conciliatoria.

Como consecuencia, la Comisión de Hacienda ha entregado a la Cámara la nueva redacción del dictamen sobre el régimen de alcoholes, que es el siguiente:

Artículo único.—La tributación, fabricación, circulación y empleo de alcoholes se ajustará a las normas siguientes:

a) El impuesto de fabricación, de los alcoholes, se percibirá con arreglo a la siguiente tarifa:

Primero.—Aguardientes llamados holandeses, destilados de vinos puros y sanos, hasta 65 grados centesimales, por hectolitro de volumen real, cincuenta y cuatro pesetas.

Segundo.—Aguardientes alcoholes neutros desnaturalizados o rectificados de vino, por igual unidad, noventa pesetas.

Tercero.—Alcoholes y aguardientes procedentes de residuos de la vinificación, por igual cantidad, noventa pesetas.

Cuarto.—Los demás alcoholes y aguardientes, por igual cantidad, doscientas quince pesetas.

Quinto.—Alcoholes desnaturalizados procedentes de vino y de residuos de la vinificación, por hectolitro, pesetas diez.

Sexto.—Alcoholes desnaturalizados procedentes de melazas, por igual unidad, quince pesetas.

Séptimo.—Los demás alcoholes desnaturalizados, por igual cantidad, veinte pesetas.

Estos impuestos se aplicarán a cuantos alcoholes se desnaturalicen o rectifiquen a partir del día siguiente de la publicación de esta ley en la "Gaceta".

Los alcoholes neutros procedentes del vino y de los residuos de la vinificación obtenidos en destilerías cooperativas acogidas a la ley de Sindicatos Agrícolas de 28 de enero de 1907 gozarán de una reducción en el impuesto de dieciocho pesetas por hectolitro.

Dichas entidades continuaran disfrutando de las exenciones de que gozan actualmente.

A los efectos de la tributación se asimilará a alcohol de vino el aguardiente producido por desdoblamiento directo de las mieles y melazas de la caña de azúcar, cuya producción no exceda de setenta y cinco grados centesimales y el obtenido en fábricas especiales habilitadas.

Las devoluciones a que tienen derecho los exportadores de productos agrícolas a partir de primero de julio próximo se satisfarán a cuenta de ciento sesenta pesetas por hectolitro de alcohol de noventa y seis grados centesimales en la forma dictada recientemente por el ministro de Hacienda.

b) La fabricación y circulación de alcoholes quedará sujeta, entre otras, a las siguientes normas:

Primera.—Se prohíbe la obtención

dirá al aeródromo a esperar a Pombo. Niega que tenga con el conde un compromiso. Dice que lo conoció hace unos años en Santander y son muy buenos amigos, pero nada más.

MEJICO.—La señorita María Rivero Corral ha manifestado que acun-

El mal tiempo impide a Pombo salir de Natal

LA SEÑORITA CORRAL LE ESPERA EN MEJICO

NATAL.—El aviador Pombo se encuentra detenido en esta ciudad, pues por las malas condiciones atmosféricas y temporal de lluvias torrenciales está imposibilitado de acercarse al lugar en donde tiene depositado el aparato.

MEJICO.—La señorita María Rivero Corral ha manifestado que acun-

en una misma fábrica de alcoholes de vino y de los neutros y potables de los residuos de la vinificación, pero no la sustrata.

A estos efectos las flemas o aguarientes de residuos de la vinificación no se considerarán como alcoholes neutros y potables.

En todo caso estará almacenada la existencia de primeras materias de las dos clases.

Segunda.—Sólo se considerarán como aguardientes de alcoholes de vino los obtenidos de la destilación o rectificación del vino, y deben consignarse como procedentes del prensado de las heces y del prensado de los orujos que hayan permanecido con el vino durante su fermentación y de las piquetas potables procedentes únicamente del orujo fresco.

Tercera.—Se autoriza la desnaturalización en las fábricas de alcohol neutro de los prensados impuros llamados cabezas y colas hasta el límite máximo del ocho por ciento de la producción total.

La desnaturalización de los alcoholes neutros habrá de realizarse precisamente en las fábricas especiales habilitadas, permanentes o explotadas por el fabricante o entidad productora o explotadora de los productos de que se desnaturalicen, excepto las cabezas y colas.

Cuarta.—La desnaturalización o repaso de los alcoholes neutros ya potables habrá de realizarse con autorización expresa y la intervención de la Dirección general de Industria.

Quinta.—Los guías y vendis para la circulación de alcoholes serán de diferente color, según la primera materia de que procedan, se trate de vinos, residuos de la vinificación, melazas o desnaturalizados.

Sexta.—La circulación de los alcoholes adquiridos por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A. tendrá lugar necesariamente con guía consignada a nombre de dicha Compañía y expedida con derechos gratuitos, a cancelar al hacerse cargo el Monopolio de Petróleos; considerándose acto de contrabando cualquier otro uso o destino de estos alcoholes que no sea su empleo para combustible.

También circularán con derechos gratuitos los alcoholes destinados a depósito o almacén en las fábricas expresamente habilitadas para constituir la inmovilización o almacenamiento dispuesto por la primera de las autorizaciones concedidas al ministro de Agricultura en el apartado B, de este artículo.

c) Salvo lo dispuesto en el Estatuto del Vino, ley de 26 de mayo de 1933, en la fabricación de licores y demás bebidas alcohólicas, sobre la base de un perfecto estado neutro y en las condiciones de potabilidad que determinan las disposiciones sanitarias vigentes, únicamente podrán emplearse las siguientes clases de alcoholes:

Primera.—Los destilados o rectificados de vino de cualquier graduación.

Segunda.—Los rectificados de los residuos de la vinificación y de las melazas de la fabricación de azúcar de 96 grados centesimales en adelante.

Tercera.—Los destilados de las mieles o melazas de la caña de azúcar hasta 75 grados centesimales, pero únicamente para la fabricación de aguardiente de caña y ron.

Queda prohibido el alcoholado o encabeamiento de los vinos corrientes o de pasto destinados al consumo interior.

d) Al objeto de regular el mercado de alcoholes, prever su desenvolvimiento y revalidar los productos de la viticultura, se adoptarán las siguientes medidas:

Primera.—Por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A. en cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo tercero del artículo nuevo del real decreto-ley de 28 de junio de 1927, se adquirirá anualmente, para destinarse a combustible líquido en mezcla con gasolina o con otros productos, ciento cuarenta mil hectolitros deshidratados de melaza de noventa y cinco y medios grados centesimales en adelante, que se serán facilitados por los fabricantes de alcoholes, proporcionalmente a su producción, al precio de una peseta litro en fábrica deshidratadora por este año, y en los sucesivos el que determine el ministro de Hacienda, previos los asesoramientos necesarios.

El refuerzo en el azúcar de las melazas que se destinen a la producción de alcoholes no será mayor en ningún caso que el correspondiente a esa industria, y prácticamente incombustible.

Segunda.—En los casos en que por ser excesiva la producción o haya falta de salida en los vinos, se coltarán estos para el consumo o destilación a precio inferior a 1'60 pesetas grado y hectolitro, se autoriza al ministro de Agricultura para que,

Dr. F. PONS

del Hospital Valdecilla

DIGESTIVO Y NUTRICION

RAYOS X — LABORATORIO

HERMANOS MOROY, 9, 1.º

Teléfono, 1437

Don Miguel Arrieta Arnáiz

(Veterinario de Bañares)
FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 22 AÑOS DE EDAD
EN CASTAÑARES DE RIOJA

habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

Sus desconsolados padres don Pedro Arrieta Contreras (veterinario de Castañares de Rioja) y doña Justa Arrieta González; hermanos don Félix, don Eugenio, don Pablo, don Antonio, doña Justina, doña Emiliana y doña María Concepción; hermanos políticos don Luis Fernández, doña Gregoria Arizuri y doña Isabel Andrés; tíos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Castañares de Rioja, 24 de mayo de 1935
Conducción del cadáver.—HOY, a las DIEZ.
Funeral y Misa de Réquiem.—Mañana, a las DIEZ.

Agencia Fúnebre "Berger".—Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 y 1752.

mediante las disposiciones oportunas y por el orden que se establece por el Instituto Nacional del Vino, ordena:

a) La inmovilización o almacenamiento hasta cien mil hectolitros de alcohol vínico en las fábricas, depósitos de las mismas o almacenes especialmente habilitados, realizada por los mismos fabricantes, proporcionalmente a su producción, a cuyo efecto el ministro de Agricultura determinará la forma de aplicar los medios económicos necesarios para pignorar estos alcoholes a razón de ciento ochenta pesetas hectolitro sin impuesto, mediante los expedientes librados por los inspectores de las fábricas, que vigilarán las existencias en las mismas así como las salidas que se autoricen, y disponiendo aquel Ministerio la fecha, cantidad y precio que han de salir al mercado.

b) El Bloque transitorio de las fábricas de alcohol hasta un treinta por ciento de la producción proporcional que se fabrique.

c) La contingencia proporcional a los caldos fabricados de todos los alcoholes que no sean los de vino, pudiendo llegarse hasta la destilación de estos para todos los usos.

d) El bloque temporal del diez al veinte por ciento de la cosecha y existencias de vino, exceptuando las cantidades inferiores a cien hectolitros y estableciendo una escala graduada.

e) Las disposiciones complementarias sobre las disposiciones reguladoras así como las reglamentarias de esta ley serán dictadas previo informe del Instituto Nacional del Vino por el Ministerio de Hacienda en cuanto se refiera a los apartados a) y b) del artículo único de esta ley y por el Ministerio de Agricultura en lo referente a los apartados c) y d).

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan o modifiquen los preceptos establecidos en esta ley, que comenzará a regir desde el día de su publicación en la "Gaceta de Madrid".

Artículo adicional.—Para compensar la baja que por efectos de la aplicación de esta ley pueda producirse en los ingresos del Monopolio de Petróleos y venta de alcoholes, se autoriza al ministro de Hacienda:

a) A elevar los artículos del Monopolio de Petróleos y el canon de los de importación únicamente en las cantidades necesarias para compensar la baja que produzca la adquisición de alcoholes.

b) A aumentar, a partir del primero de enero próximo, el impuesto de alcoholes neutros, pero quedando siempre el mismo margen diferencial que establece la escala tributaria fijada en esta ley y aumentando en la misma cuantía las devoluciones a los exportadores de productos alcohólicos.

Del uso de estos aumentos dará el Gobierno cuenta a las Cortes.

Disposiciones transitorias:
Primera.—Todas las existencias de alcoholes de melaza que actualmente se encuentren en las fábricas o depósitos de las mismas serán destinados, excepto las necesidades que exija el mercado, a desneutralizados o combustibles en mezcla con gasolina, y entregados por los fabricantes al Monopolio de Petróleos por todo el año actual como máximo.

Segunda.—No obstante lo dispuesto en el apartado c) del artículo único de esta ley, hasta primero de octubre próximo los alcoholes o residuos de vinificación sólo podrán salir de las fábricas para el consumo por cupos mensuales de diez mil hectolitros, autorizándose en el primer mes un aumento proporcional a las existencias, y en lo sucesivo al remanente de existencia más el que se fabrique.

Las existencias actuales de alcoholes neutros de melaza en poder de almacenistas sólo podrán salir al consumo por cuartas partes semanales.

PROXIMAMENTE

Frontón Logroñés POR UN SOLO DESLIZ

HECHA PARA TODOS LOS
SERIES DE LA TIERRA

Un drama vibrante de emoción,
cruel por su realidad, bello y
delicado por su desarrollo

PROHIBIDA LA ENTRADA
a los menores de 16 años

De Cataluña

DE LA GENERALIDAD

BARCELONA.—A mediodía el consejero de Gobernación recibió a los periodistas y les dijo que venía muy satisfecho del resultado de las gestiones que le llevaron a la capital de la República. No quiso adelantar ninguna impresión porque debía dar cuenta de ellos al gobernador general.

A la una de la tarde se reunieron los consejeros. Parece que la reunión se prolongará hasta bien entrada la tarde.

El consejero de Sanidad ha publicado una nota, en la que dice que se propone, a partir del domingo, emprender una activa campaña sanitaria en toda Cataluña, efectuando visitas a todos los centros sanitarios, empezando el domingo por el de Gerona. Además se darán conferencias de divulgación sanitaria, que, si es posible, serán radiadas. Como consecuencia de estas visitas, se dictará un bando para cada localidad, que será repartido por los pueblos, fijando las reformas a realizar y dándose un plazo para ejecutarlas, transcurrido el cual se girarán nuevas visitas, imponiéndose las sanciones que la ley autoriza a quienes no lo hayan cumplimentado.

CADÁVER IDENTIFICADO

Ha sido identificado el cadáver encontrado entre las playas de Margat y Pineda. Resultó ser el de don Jaime Miralles, de 45 años, capitán retirado de la Marina Mercante, con domicilio en Badalona. Fue identificado por un hermano.

PROTESTAS CONTRA LA REAPERTURA DE LOS MERCADOS

Hoy se han reproducido las protestas contra la orden ministerial dispuesta en domingo. A mediodía, en la Plaza de la República, se formó una manifestación de vendedores de carne de los mercados, que en número de más de trescientos promovieron un gran alboroto. Del grupo se destaca una Comisión que intentó entrevistarse con el alcalde para exponerle que se oponían a que se autorizara la venta de carne en domingo.

Como las manifestaciones promovieron alborotos, acudieron guardias de Seguridad, que simularon una carga y despejaron la plaza. Las vendedoras se dispersaron hacia las Ramblas y calle Píxarol.

EL MITIN DE VALENCIA

El partido republicano de izquierda ha hecho público que, habiendo quedado suspendida por causa ajena a la voluntad de los organizadores la salida del tren especial para asistir colectivamente al mitin de Valencia, en el que pronunciará un discurso don Manuel Azafra, ha organizado la salida de autocars con 600 plazas únicamente.

El exministro don Marcelino Domingo, que ha pasado unos días en Barcelona, habiendo conferenciado con elementos del partido republicano de izquierda, ha marchado a Tortosa, desde donde seguirá a Valencia para asistir al mitin.

EL ALOJAMIENTO DE FUERZAS

El gobernador general ha visitado el edificio del Parlamento, inspeccionando las dependencias, en algunas de las cuales están alojadas fuerzas de Policía y guardias de Asalto. La visita del Sr. Pich tuvo por objeto resolver el futuro alojamiento de las fuerzas, pues parece que hay el propósito de resolver este asunto.

EL CONGRESO DE PEN-CLUB

Ha continuado hoy sus sesiones el Congreso Internacional de Pen-Club. Entre las proposiciones aprobadas figura una por la cual se pedía que no abandonara la presidencia el escritor inglés Wells.

Este, se sabe que anoche, inopinadamente, salió de Barcelona con dirección a Londres.

Los congresistas han visitado hoy Tarrasa.

EL DOCTOR BENAVENT EN LIBERTAD ATENUADA

LERIDA.—Ha sido puesto en libertad atenuada con vigilancia de vista el doctor José Benavent, al que se considera como jefe de la revolu-

Notas del Parlamento

Madrid, 23.—Varias horas

LA COMISION QUE ENTIENDE EN EL ALIJO DE ARMAS

Se reunió la Comisión de los veintuno para dictaminar el escrito de acusación por las responsabilidades del alijo de armas.

Como todavía no se ha recibido en la Cámara el testimonio de las últimas diligencias practicadas en este asunto, se acordó solicitar del Tribunal Supremo por medio del ministro de Justicia el pronto envío de estos documentos.

Se trató también de fijar el plan de trabajo.

El señor Alcalá Espinosa hizo una extensa exposición exponiendo los peligros de que en las acusaciones se mezclen las responsabilidades políticas que pudieran tener derivaciones de carácter internacional, y se acordó en definitiva que los trabajos de la Comisión se hagan sobre la base del debate de acusación aprobada por la Cámara.

La Comisión volverá a reunirse el jueves de la semana próxima y se espera que en la siguiente se podrá emitir dictamen.

DICTAMINANDO LOS PRESUPUESTOS

La Comisión de Presupuestos estuvo reunida y examinó el presupuesto de Obligaciones generales del Estado, que comenzará a discutirse el miércoles próximo. Se tomó el acuerdo de no estudiar en los dictámenes ya aprobados más que las modificaciones que se introduzcan por el ministro de Hacienda, a fin de ganar tiempo.

LAS PONENCIAS SOBRE EL PARO OBRERO

Se reunió esta tarde la Comisión especial que entiende en la cuestión del paro. Se examinaron las cuatro ponencias de Seguro, Obras públicas, Recursos financieros y Paro, aprobándose la primera de ellas, y dejándose el estudio de las siguientes para la reunión de mañana.

LA COMISION DE GUERRA

La Comisión de Guerra aprobó la ley llamada de los Congelados, aceptando las modificaciones que introdujo el presidente de la República.

DICE EL SEÑOR GIL ROBLES

Al abandonar la Cámara el ministro de la Guerra le preguntaron los periodistas si tenía preparado algún acto público para el domingo. Contestó negativamente, alegando que es muy posible que no se mueva de Madrid y que si quisiera se celebrará la revista militar que estaba anunciada para el día 25 en Carabanchel.

Sobre la marcha del debate de Prensa se mostró optimista, diciendo que algunas enmiendas como la presentada por el señor Pellicena serán aceptadas.

EL SEÑOR CHAPAPIRIETA Y LA LEY ECONOMICA

Al retirarse de la Cámara el ministro de Hacienda, dijo que había estado en el Ministerio de Agricultura examinando con el titular el presupuesto de aquel Departamento y que cree que en esta semana quedarán ultimados todos.

Agregó que son siete los presupuestos que ha examinado y que tiene el propósito de que el presupuesto quede aprobado a fines de junio, aunque haya que habilitar los domingos para celebrar sesión.

Terminó diciendo que este presupuesto será transitorio, ya que el definitivo ha de ser el del año próximo.

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno conferenció en el despacho de ministros con el señor Cambó.

Cuando se dirigía el señor Llerona al salón de sesiones, manifestó a los periodistas que había conversado con el señor Cambó, que marcha esta noche a Barcelona, sobre cuestiones de Cataluña.

Se le preguntó si se habían designado las tres personas que han de

ción de Lérida en el seis de octubre. La fianza que se le ha exigido es de 25.000 pesetas.

CONSEJO DE GUERRA EN LERIDA

LERIDA.—Se ha celebrado un Consejo de Guerra para juzgar a varios vecinos de Ages, que el 6 de octubre proclamaron el Stat Catalá e izaron la bandera separatista.

Han sido condenados a seis meses y un día de prisión menor.

cubrir las vacantes en la Comisión revisionista de los trasposos de servicios a la Generalidad, y contestó que habían sido designados los señores Guerra del Río, Pi y Suñer y un ingeniero, cuyo nombre no recordaba.

Preguntado sobre el Consejo de esta mañana, contestó que hubo media hora de despacho ordinario preparando decretos que sometería a la firma de S. E.

En el Consejo presidido por S. E., el señor Alcalá Zamora pronunció un discurso muy interesante, de acuerdo con las orientaciones políticas que sigue el Gobierno.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION Y LOS INFORMADORES

El ministro de la Gobernación negó que hubiera dimitido el director general de Seguridad.

Habiendo del proyecto de Prensa dijo que ahora se hallarían satisfechos los periodistas del desarrollo del debate de ayer, por su tono muy cordial. Los puntos que pudieran considerarse más duros van suavizándose al recaer acuerdo sobre ellos, como, por ejemplo, el relativo a las fianzas. También desaparecerá eso de la supresión de una publicación a las tres sentencias condenatorias.

No sé si me harán ustedes hablar demasiado, pero yo les digo que las posiciones se suavizan y las aristas se ilman.

Un periodista mostró su extrañeza porque el proyecto no se hubiera retirado, y el ministro replicó:

—Es que hay muchas formas de modificar un proyecto; retirándolo o por medio de enmiendas y votos particulares.

Hizo alguna consideración sobre la necesidad de mantener lo relativo al conocimiento del capital que entra en los periódicos, pues aunque pueda considerarse algo vejatorio en relación con la mayor libertad que gozan otras entidades financieras o industriales, la realidad es que resultará beneficioso para la Prensa.

A nuestro juicio, apuntó un expeditado de izquierda, no sólo mantendríamos eso sino que obligaríamos a que se averiguara quién subvencionaba a determinados periódicos.

El señor Portela Valladares insistió en el criterio que había expuesto y, por último, a preguntas de un informador, dijo que al Consejo de ministros de mañana llevaría el asunto de los periódicos suspendidos especialmente al de "El Socialista".

Prometió asimismo interesarse por la libertad de un muchacho detenido gubernativamente, al como se le indicaba, no hay contra él ningún cargo.

UNA PROPOSICION DEL SEÑOR IZQUIERDO JIMENEZ

El expeditado radical y actualmente diputado independiente de la minoría que preside el señor Caldeira, señor Izquierdo Jiménez, facilitó una proposición no de ley que había entregado al presidente de la Cámara pidiendo sean declarados caducados e ilegales los títulos y marcas de aquellos periódicos respecto de los cuales está probada su intervención en la revolución de octubre, sin que jamás puedan publicarse. Que no se autorice la reapertura de ningún centro socialista mientras no se haga por la representación del mismo la declaración de no ser su partido una organización revolucionaria y no se condene la revolución de octubre último. Que, igualmente, se actúe con todos los organismos que se demuestre intervienen contra la paz pública.

LA LEY QUE ELEVA EL PRECIO DE VENTA DE PERIODICOS

El presidente de la República ha devuelto hoy a la Cámara para su promulgación la ley que eleva el precio de venta de los periódicos a 15 céntimos.

De la comunicación del presidente se dio cuenta en la sesión de hoy.

SOBRE EL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

El diputado señor Hueso ha solicitado del ministro de Agricultura que, cuando su salud y ocupaciones se lo permitan señale un día para poder dirigirse unas preguntas sobre la organización y funcionamiento del Instituto de Reforma Agraria.

PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE CARABINEROS

Firmada en primer término por el conde de Vallellano se ha presentado una proposición de ley relativa al ingreso en el Cuerpo de Carabineros.

Las condiciones de ingreso se ajustarán, según ella, a la siguiente clasificación:

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORITA

María del Carmen Teresa Olave Uriarte

(Maestra nacional)

FALLECIO EL DIA 25 DE MAYO DE 1934

A LOS 22 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus apenados padres don Joaquín y doña Ascensión; hermana señorita Angelita; abuelos, tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos encomienden a Dios el alma de la finada y asistan al FUNERAL DE CABO DE AÑO que se celebrará mañana, sábado, día 25, a las DIEZ de la mañana, en la Iglesia Parroquial de Santa María de la Redonda, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 24 de mayo de 1935

Agencia Fúnebre "Berger".—Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 - 1752.

sificación: Los que tengan la Cruz de San Fernando, los hijos de individuos del Cuerpo cuyos padres hayan prestado servicio más de diez años; los de licenciados del mismo Cuerpo, los sargentos del Ejército en primera y segunda situación de la escala activa; los cabos en las mismas condiciones, siendo preferidos los que hayan intervenido en hechos de armas, y los soldados que hayan intervenido en más de tres hechos de armas y que resultaran heridos.

Crónica de sucesos de vario carácter

POR QUE LE NIEGAN DINERO MATRIMONIO A SU MADRE

MADRID.—En el número 8 de la calle de José Romero, barriada de Bellas Vistas, se cometió esta mañana un crimen. En una de las habitaciones del piso principal, y encima de una cama, fue encontrada una mujer completamente ensangrentada. Como aún diera señales de vida, se la condujo a la Casa de Socorro de la Glorieta del 14 de Abril, donde los médicos no pudieron hacer otra cosa que certificar la defunción, pues ingresó ya cadáver. Se llama la víctima María Moratóns Franco, y tenía 56 años de edad.

El guardia de Seguridad Lili detuvo a un muchacho llamado Jesús Membrilla Moratóns, hijo de la víctima, que se declaró autor del parricidio. Este muchacho padece un defecto físico, que le hace aparecer como sordomudo, pues habla con mucha dificultad y apenas oye.

Jesús declaró que llevaba dos años sin trabajar en su oficina de albañil. Esta mañana pidió dinero a su madre, y como no le negara, exasperado cogió un cuchillo de cocina, infiriéndole una puñalada. Cometido el crimen, pasó a otra habitación de la casa en la que su madre guardaba una caja, en la que tenía el dinero, y se apoderó de cuanto había, que, al parecer, eran 14'90 pesetas, que le fueron encontradas al registrarse los bolsillos.

Después de prestar declaración, el juez dispuso su ingreso en la cárcel.

SARGENTO SUICIDA

ZARAGOZA.—El sargento de Infantería Teófilo Muñoz, se suicidó disparándose un tiro en la cabeza.

Se sabe que padecía ataques de neurastenia.

ROBO EN UNA CASA FORESTAL

ZARAGOZA.—En la casa forestal propiedad del Estado situada en el término de Zuera, unos desconocidos se llevaron los muebles, las contraventanas y los baldosines, incluso la pila que servía de fregadera.

La Policía practica gestiones para dar con su paradero.

HA MUERTO EL GUARDIA HERIDO EN BURGOS

BURGOS.—A las diez de la mañana de hoy ha fallecido en el Hospital provincial, a consecuencia de las heridas recibidas ayer durante el tiroteo que sostuvo en la calle de la Tahona contra unos sujetos que eran portadores de brutos sospechosos, el guardia municipal Faustino Mijangos Martínez, de veintiseis años.

El proyectil le había destrozado el hígado. Dejó mujer, en cinta, y cinco hijos.

Mañana, a las once y media de la mañana, tendrá lugar el acto del entierro, al cual asistirán las autoridades.

El suceso ha producido honda sensación en esta capital.

EL PADRE DE UN ALUMNO SUSPENDIDO GOLPEA AL CATEDRÁTICO

ALMERIA.—El catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza de esta capital don Domingo Sanz fue agredido por el práctico del puerto don Ramón Chori, por haber suspendido en los exámenes a un hijo que cursaba sus estudios en el indicado Centro.

Con este motivo los estudiantes organizaron una manifestación de protesta contra el agresor, la cual recorrió varias calles para hacer bien patente su disconformidad con tal conducta.

OAE DE LA BICICLETA Y SE MATA

EL FERROL.—En la carretera de Ferrol a Betanzos, el joven ciclista Maximino Casero se cayó en una curva

al no poder frenar, recibiendo un fortísimo golpe.

Acudieron varios vecinos, que le levantaron, conduciéndole a su domicilio, donde llegó cadáver.

UN OBRERO SIN TRABAJO SE ARROJA AL PASO DE UN TREN

MADRID.—En la estación de Atocha se ha arrojado a un tren un hombre que ha resultado ser el obrero Pablo Martínez Espada, de 35 años de edad, quien ha dejado dicho que tomaba tal resolución porque no podía vivir por llevar mucho tiempo sin trabajo.

PONE FIN A SU VIDA POR CONTRARIEDADES AMOROSAS

ALCALÁ DE HENARES.—En el cuartel de Caballería, el soldado Raimundo Martínez, natural de Aranda de Duero, se disparó un tiro en la cabeza, matándose.

Parece ser que su resolución ha obedecido a contrariedades amorosas.

MUERTE REPENTINA

VALENCIA.—A bordo del vapor "Magallanes", ha fallecido el médico de la embarcación, don José Muñoz. La muerte ha sobrevenido repentinamente.

EL FUEGO ORIGINA UN TUMULTO EN UNA IGLESIA

LEON.—En la iglesia de los Agustinos, cuando se celebraba la novena de Santa Rita, se declaró un incendio en el altar mayor, produciéndose enorme tumulto, pues todos los fieles quisieron salir a la vez.

No hubo que lamentar ninguna desgracia.

Los Guardias de Asalto hubieron de intervenir para restablecer el orden.

A la puerta de la iglesia se ha hecho un enorme montón con todos los objetos desaparecidos durante la huida de los fieles.

UN NIÑO HIERE A OTRO SIN QUEBRAR, SE ATERRA Y DESAPARECE

CADIZ.—Un niño salía de un cuchillero con un cuchillo recién afilado en la mano y al querer atravesar la calle estuvo a punto de ser atropellado por un coche, echándose atrás con rapidez, en cuyo momento clavó el cuchillo a otro niño que marchaba detrás de él, produciéndole una herida de suma gravedad.

El niño agresor, al darse cuenta de lo sucedido, echó a correr, sin que se conozca su paradero.

APARECE UN CADÁVER

TENERIFE.—Se ha encontrado el cadáver de Matías García, desaparecido hace unos días.

Se le ha apreciado varias heridas en el cuello. El móvil se cree haya sido el robo pues en el cadáver se encuentran señales de violencia y no se le ha encontrado la cartera ni documento alguno.

Da muerte a cinco parientes y se suicida

BUCAREST.—Un campesino de Besarabia ha dado muerte a sus suegros, a un hermano, a su mujer y a un hijo de corta edad y se ha suicidado después.

Compañía Telefónica Nacional de España

CAPITAL DESEMBOLSADO 600 MILLONES DE PESETAS

A partir de 1.º de junio próximo, se pagará a las acciones preferentes contra cupón núm. 43, un dividendo a cuenta, de pesetas 7'86, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias.

Hispano Americano. — Urquijo. — Bilbao. — International Banking Corporation. — Español de Crédito. — Hispano Colonial. — Marsans S. A. — Arnús Gari. — Urquijo Catalán. — Herrero. — Gupuzcoano. — Mercantil. — Pastor.

Madrid, 8 de mayo de 1935. — P. Martín de Nicolás, vicepresidente general.



Contra todos los dolores

Cafiaspirina

Otras notas del día oficial y político

Madrid, 23.—Varias horas

REUNION DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Esta mañana se reunió el Pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales, que, entre otros asuntos, examinó el recurso de súplica interpuesto por el señor Ossorio y Gallardo, defensor del ex-presidente de la Generalidad don Luis Companys, contra el auto dictado por el propio Tribunal, que desestimó parte de la prueba propuesta por dicho letrado, consistente en la audición de unos discos de gramófono contenidos en el discurso pronunciado por el señor Companys en las últimas horas de la tarde del día 6 de octubre desde el balcón principal del Palacio de la Generalidad de Cataluña, con motivo del movimiento, para su unión al sumario, y la remisión de dos libros y varios recortes de periódicos, con el mismo objeto.

El Pleno del Tribunal acordó no haber lugar a la admisión del recurso.

MANIFESTACIONES DEL SECRETARIO DE LA MINORIA SOCIALISTA

"La Libertad" publica una intervención de don Ramón Lamóneda, secretario de la minoría socialista en el Parlamento, en la que dice el periodista: "Es natural que los diversos órganos de opinión, incluso los que pueden tener con nosotros alguna afinidad en orden a la defensa del régimen republicano, juzguen y aun censuren el acto de nuestra minoría. No hemos de quejarnos nosotros de ello, porque quien actúa en política, personas o partidos, han de desentoraxar esa eventualidad, y a veces agradecerla si la crítica está inspirada en normas de corrección y buena fe."

A mí sólo me interesa destacar una cosa. Esta: que están equivocados los que creen que la minoría socialista subestima y abandona la acción parlamentaria. Una retirada parlamentaria es siempre un acto parlamentario, y cualquier que sea la apreciación que de esta táctica se pueda tener en cuanto a su eficacia, pocos serán los partidos que no lo hayan practicado y que no lo vuelvan a practicar.

Hemos estimado indispensable para entablar diálogo en el salón de sesiones; es decir, para parlamentar, que se cumplan aquellas condiciones mínimas de convivencia de que no nosotros, sino el propio jefe del Gobierno habló con ocasión de la última crisis. Una absoluta normalidad constitucional con Gobiernos distanciadados, unas veces de la letra y otras del espíritu de la Constitución, no es fácil verla lograda. Un mínimo de garantías políticas y jurídicas — respecto a la inmunidad, libertad de tribuna y de prensa, apertura de centros obreros y funcionamiento de Sindicatos — es indispensable para que nuestra vuelta al Parlamento tenga una justificación ante nuestra propia historia y ante las muchas dudas, cada día mayores, de cuya confianza nos creemos depositarios."

Dice que si los diputados socialistas acuden a los Ministerios, es únicamente para solicitar el cumplimiento de las leyes. Cree que el Parlamento proceda con parcialidad, pues se conceden súplicas contra los socialistas y no contra los derechistas que se hallan en el mismo caso, y cita como ejemplo el del señor Largo Caballero, al que se le sigue sumario por un delito diferente a aquel por el cual se aprobó el súplicatorio.

Termina diciendo que confiaba en el porvenir de su partido.

EL ENTUSIASMO DESPERTADO POR EL MITIN DE VALENCIA

El diputado valenciano, señor Yust, que se ha unido a Izquierda Republicana, dice que el entusiasmo despertado por el mitin de Valencia es enorme. Se calcula que en Castellón se reunirán cincuenta mil personas. Acudirán comisiones de Alicante, Castellón, Barcelona y otras provincias.

blicana, ha llegado hoy de Valencia, y dice que el entusiasmo despertado por el mitin en que hablará el señor Aznar el próximo domingo es enorme. Se calcula que en Castellón se reunirán cincuenta mil personas. Acudirán comisiones de Alicante, Castellón, Barcelona y otras provincias.

EL GOBIERNO LETON REBAJA ALGUNAS TARIFAS ADUANERAS

El Consulado de España en Riga comunica al Ministerio de Estado que el Gobierno leton ha publicado un decreto reduciendo algunos derechos arancelarios a mercancías interesantes para la exportación española, tales como frutas, bebidas alcohólicas, especias y perfumerías.

Según estas tarifas, los vinos de uva hasta 13 grados de alcohol y en barril bajan en derechos desde doce cincuenta lats a dos lats.

Los vinos no espumosos en botellas, de cuatro a dos.

HOMENAJE AL PRIMER ALCALDE REPUBLICANO DE JACA

Se celebró el banquete organizado en honor de don Pío Díaz, por habersele concedido la banda de la República.

Asistieron los hijos del señor Alcalá Zamora, el ministro de Marina, el embajador de México y otras personalidades.

Se leyeron cartas de adhesión de los señores Lerroux y Marraco. Ofreció el agasajo el presidente de la Casa de Aragón.

El señor Ruy Villanova pronunció un discurso elogiando al homenajeado.

La República, dijo, no es sólo cosa de los intelectuales, pues si éstos son la cabeza, el pueblo es el corazón. Pío Díaz representa al pueblo republicano; por eso es todo corazón.

Brinda por el señor Lerroux y por que la República encaje en un Estatuto jurídico que inspire al señor Alcalá Zamora y que siga esta trayectoria triunfal con el cariño de todos los españoles.

Don Pío Díaz leyó unas cuartillas de gratitud por el homenaje.

Hubo grandes aplausos para todos los oradores.

UN MANIFIESTO DE LOS CONCEJALES DE ELECCION POPULAR

Los concejales de elección popular del 12 de abril celebrarán una asamblea magna en Madrid el día 5 de junio próximo.

Dichos concejales han publicado un manifiesto en el cual, después de exponer la situación anómala en que se encuentran por una arbitrariedad gubernativa, hacen saber los derechos que les asisten para su reintegración a los cargos.

Se ofrecen para formar parte de la Unión de Izquierdas. De dicha unión se ocuparán en la reunión que anuncian y dan normas para la formación de Comités provinciales para organizar la concurrencia a la Asamblea de Madrid.

EL SEÑOR BENAYAS SE SINCERA

El exministro de Agricultura don Juan José Benayas, hablando del asunto de los trigos y del observatorio de Derecho Agrario dijo que cuando termine el curso abierto será hora de hablar y de demostrar que la buena fe no ha inspirado el comentario que dedica "El Debate" a la carta que dirigió hace un mes al señor Gil Robles.

Quiénes digan que el Observatorio de Derecho Agrario es algo caprichoso o arbitrario, no está al tanto del movimiento europeo.

DE MADRUGADA EN GOBERNACION

Madrid, 24.—3 madrugada.— El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada que el ministro ha dispuesto sean entregadas mil pesetas a la familia del Guardia civil Indalecio de la Asunción, muerto ayer por agresión durante la celebración de un juerga en el Juzgado de Santa Cruz del Valle (Avila).

Sobre los derechos y la acción de España en Tánger

Madrid, 23.—11 noche

En el Círculo de la Unión Mercantil dió una conferencia el delegado de la Asamblea legislativa internacional de Tánger, don Jacobo Benca, sobre los problemas de España en Tánger.

Con el orador se sentaron en el estrado el ex-presidente del Consejo, señor Samper, y los directivos del Círculo.

Hizo la presentación el presidente del mismo, señor Mateanz. El conferenciante disertó ampliamente acerca de la situación de España en Tánger desde el año 1530 en que Tánger fué español, hasta el momento actual.

Dijo que, a través de los diversos Tratados, se han ido mermando los derechos de España en competencia con los demás países que han intervenido en el reparto del Protectorado de Marruecos.

Hizo notar que en las recientes alusiones a Tánger nadie se ha referido al Tratado de 1914, que estima beneficioso para España.

Se muestra partidario de una inteligencia con Francia, pero sin entregarnos demasiado a ella.

Se lamenta el abandono en que tiene España diversos problemas de Tánger, hasta el punto de que en seis años no se ha podido construir una escuela proyectada.

Elogia la actuación de la misión franciscana de Tánger, que actúa con admirable imparcialidad.

Los españoles — dice —, cuando están en el extranjero, no tienen cohesión, mientras que los extranjeros se unen fuertemente entre sí.

Sería lamentable, no el abandono, sino la negligencia que hiciera estéril la labor de nuestros antepasados.

La Industria y Comercio del Automóvil

INAUGURACION DE LA TERCERA ASAMBLEA

Madrid, 23.—11 noche.

En los locales del Círculo de la Unión Mercantil ha tenido lugar la inauguración de la III Asamblea del Comercio e Industria del Automóvil.

Asistieron numerosos asambleístas de toda España, llenando casi por completo el amplísimo salón.

En la Presidencia se sentaron el subsecretario de Industria y Comercio, el presidente de la Cámara Española del Automóvil, el vicepresidente y otros numerosos representantes de entidades oficiales del automóvil. También asistieron representantes de los Ministerios de Hacienda, Obras Públicas y de Industria. Los diputados a Cortes señores García Bedoya, Pérez Madrigal y Blanco Rodríguez como delegados de las Comisiones parlamentarias interesadas en esta industria.

Habló en primer término el subsecretario de Industria, como vicepresidente, diciendo que por encontrarse el ministro señor Alzupin en Consejo, tenía el honor de presidir el acto de apertura de la Asamblea. Añadió que confiaba en que la misma serviría, sin duda, para llegar a las soluciones que plasmarán en su día en los elementos de juicio necesarios con objeto de que los Poderes públicos los tengan en cuenta en su día. Añadió que esta Asamblea era una prueba de los anhelos de mejoramiento que existen y que esperaba que se obtengan frutos muy beneficiosos para los intereses de los comerciantes e industriales del automóvil, cuyo beneficio alcanzará también a toda la economía nacional.

Al terminar sus palabras fué muy ovacionado.

Seguidamente habló el presidente de la Cámara Española del Automóvil.

MIL BELLEZAS

DE CINELANDIA
en el alarde musical más grandioso de la temporada
EN ESPAÑOL



El próximo domingo
UNICO DIA

SOCIAL Y FRONTON

Deliciosas melodías. Conjuntos de Albertina Rassch, que forman un embalsador, notable y disciplinado cuerpo de baile, de singular atractivo
UN GRAN ESPECTACULO

manifestando su agradecimiento al subsecretario de Industria por su asistencia.

Anunció que el secretario de la Cámara Española del Automóvil, en cumplimiento del primer punto del orden del día a tratar en la Asamblea organizada con el fin de que alcance el máximo desarrollo la economía española y la del automóvil, será el encargado de significar el alcance de las reuniones, importancia de las mismas y de expresar los perfiles generales de los acuerdos que en las mismas se adoptarán.

El secretario de la Cámara Española del Automóvil hizo uso de la palabra, resultando las adhesiones recibidas, que ascendían a más de 3.000. Hizo presente que al defender los intereses particulares de la industria del automóvil no olvidan los nacionales.

Resaltó la importancia de diversos puntos que se han de tratar en la Asamblea, entre ellos el aumento del precio de la gasolina, contribuciones industriales y trato, especialmente de lo que se refiere al Código de Circulación que se estudiará durante las sesiones de la Asamblea.

Seguidamente la sesión se suspendió hasta las cuatro de la tarde.

En la sesión de la tarde se discutió el Código de Circulación.

Parece que el ambiente general es el de que se sustituya la Patente de Circulación por un impuesto sobre la gasolina.

Conferencia del señor Ossorio y Gallardo

Madrid, 23.—11 noche.

En el local de la Asociación de Mujeres Republicanas dió una conferencia el señor Ossorio y Gallardo.

En la primera parte de la misma se habló el estado de verdadera guerra civil que hoy late en España y el consiguiente deseo de paz y convivencia.

Nada más torpe que buscar una paz aparente cuya consecuencia pueda ser dejar sin contenido a la República.

Una revisión constitucional prematura puede ser peligrosísima.

Las esencias de la República se condensan en estos seis postulados: Sostentamiento de la libertad, práctica de la democracia, orden jurídico, actuación verdadera de los legítimos poderes del Estado, el anti-imperialismo y la emancipación de los trabajadores.

Cuanto crean en estas afirmaciones y las practiquen pueden ser buenos servidores de la República. Los republicanos que entran en arreglos sobre estas materias serían traidores a la República.

La reacción de izquierdas será enorme y obligará a las derechas a implantar la Dictadura, que nada arreglaría, porque las Dictaduras no son fines sino un tratamiento, y después de agotadas quedan las cosas peor que antes. Si no se llegara a una coincidencia legal, será preferible el mantenimiento de cada cual en pie de guerra.

El señor Ossorio y Gallardo fué muy ovacionado.

Un grupo de vecinos, capitaneado por un exalcalde, tirotea al médico, que resulta ileso

UNO DE LOS DEL GRUPO APUNTA A UN CONVECINO QUE ACUDIO A VISITAR AL LESIONADO

GRANADA.— En Cañar, pueblo de la Alpujerra, perteneciente al partido judicial de Orjiva, ha ocurrido un sangriento suceso. El año pasado, el médico titular, don Octavio Romero Pérez, de 40 años, presentó una denuncia contra el alcalde don Joaquín Rodríguez, de 66 años, que ejercía el cargo desde el año de 1925, por falta de pago de sus haberes.

A consecuencia de esta denuncia, el alcalde fué destituido. Desde entonces existían hondos resentimientos entre el exalcalde y el médico.

Esta noche, al salir el doctor de visitar a una enferma, fué agredido por un grupo, que capitaneaba el exalcalde. El doctor resultó con un balazo en una pierna, que le hizo caer al suelo. Fué llevado a su casa, y allí lo visitó el vecino Sebastián Pérez, quien al salir del domicilio del médico fué acometido por un grupo, en el que iba Francisco Funes, quien

MAÑANA, SABADO

Teatro Moderno

UN PROGRAMA GRANDIOSO
En todas las sesiones
1.º ESTRENO

La Fuerza del Deber

por el gran actor BUCH JONES
2.º La más alegre, divertida y espectacular de las películas

Escándalos Romanos

La mejor creación del famoso cómic EDDIE CANTOR, rodeada de las mujeres más bonitas de la pantalla: las Goldwyn girls
Mañana, sábado,
DOS DIAS AL MODERNO

con una facha le dió varios golpes, causándole en el vientre varias heridas gravísimas. Como en el pueblo no hay Guardia civil, el agresor sigue en él tranquilamente.

Los heridos han sido asistidos de primera intención por el médico de Guadalupe, que se encontraba casualmente en Cañar, quien dispuso que los heridos fueran traídos a Granada. Ingresaron esta madrugada en el Hospital.

El estado de Sebastián es desesperado.

Noticias por teléfono

Madrid, 23.—Varias horas

EXPOSICION DE RELIQUIAS PROCEIDENTES DE LA CATEDRAL DE OVIEDO

Al mediodía de hoy quedaron expuestas al público en el Museo Nacional de Pintura el Arca Santa y la Cámara de Santa Eulalia que guardaba la Cámara de la catedral de Oviedo, destruida durante la revolución.

Ambas reliquias han sido instaladas en la rotunda baja del Museo. La inauguración no tuvo ningún carácter oficial.

El dinero que se recaude en los días que estén expuestas estas reliquias se destinará a engrosar los fondos de la suscripción para reconstruir la Biblioteca de la Universidad de Oviedo.

Próximamente dará una conferencia el restaurador de estos objetos artísticos, señor Gómez Moreno, y el día que se celebre esta conferencia se dará carácter oficial a la exposición de las reliquias.

Hoy acudió gran cantidad de público.

S. E. VISITA UNA EXPOSICION

El presidente de la República visitó la Exposición de Flores y de Bodegones organizada por la Sociedad de Amigos del Arte.

EL CONGRESO DE BIBLIOTECARIOS

Continuó sus sesiones el Congreso Internacional de Bibliotecarios.

Los congresistas visitaron hoy El Escorial.

A las cinco de la tarde se reunió en el Paraninfo de la Universidad Central el primer pleno del Congreso para examinar las conclusiones acordadas días pasados.

A las siete de la tarde, los congresistas visitaron el Archivo municipal, acompañados del alcalde.

Terminada la visita, se celebró una recepción en el Ayuntamiento, que amenizó la Banda Municipal.

INICIANDO LA ORGANIZACION DE UN CONGRESO DE PRENSA

El señor Salazar Alonso se ha puesto al habla con el ministro de Estado para iniciar la organización del Congreso de Prensa hispanoamericana.

Se han designado las representaciones que compondrán la Comisión organizadora.

Por la Asociación de la Prensa actuará el señor Santamaría.

GUARDIAS MUNICIPALES, CONDECORADOS

El señor Gil Robles ha firmado los títulos de las condecoraciones que se conceden a varios miembros de la Guardia municipal por su actuación durante los pasados sucesos de octubre. Las ha remitido al alcalde con una carta muy elogiosa para dicho Cuerpo.

CONFERENCIA DEL DOCTOR MARAÑON

En la Escuela de Policía dió una conferencia el doctor Marañón sobre el tema "Las anomalías sexuales como causa del delito". La conferencia fué muy interesante y el conferenciante aplaudido.

SE AUTORIZA LA APERTURA DE UNA CASA DEL PUEBLO

SEVILLA.— Comisiones de la U. G. T. y del partido Socialista han visitado al gobernador para pedirle que levantara la clausura de varios centros.

El gobernador ha autorizado la apertura de la Casa del Pueblo, cerrada desde los sucesos de octubre.

El pequeño rey

Es una película de categoría

Esta es la afirmación rotunda que sale haciendo el público que asiste a sus proyecciones.

El pequeño rey

constituye un acierto definitivo.

ROBERT LYNN

el gran actor niño

y JULIEN DUVIVER

el excelente director

han conseguido el éxito que se proponían alcanzar.

Una producción espectacular y de episodios muy en el gusto del público.

Ha sido la obra más favorecida por los elogios de la crítica.

UN FILM QUE DEBE SER VISTO POR TODO LOGROÑO

el próximo domingo en

OLYMPIA

EL RAPTO DE UN NIÑO

Continúa sin aclararse el móvil del hecho

Madrid, 23.—11 noche.

Don Luis Díaz Carnero, esposo de María Lage, detenida como rapta de un niño hace varios días, compareció esta mañana ante el juez que instruye el sumario; pero, amparándose en la ley, se negó a declarar en el mismo.

Habiendo con los periodistas, dijo que cree que su esposa está perturbada y que últimamente eran tan frecuentes sus extravagancias que pensó incluso en separarse de ella. Agregó que la excitación se acentuó durante los sucesos de octubre, en los que el matrimonio y cuatro guardias civiles estuvieron cercados por los revolucionarios en La Carolina.

A última hora de la tarde, el Juzgado se constituyó en la Cárcel de Mujeres para tomar nueva declaración a la detenida, que sigue incomunicada.

Noticias de Asturias

CONSEJO DE GUERRA EN OVIEDO

OVIEDO.—A las diez de la mañana comenzó el Consejo de guerra contra José Pellicio Vitoria, vecino de Infesto, acusado del delito de rebelión militar.

El Tribunal lo condenó a la pena de 14 años.

RELACION DE ARMAS RECOGIDAS

OVIEDO.—Hoy han sido recogidos cinco mosquetones, un fusil, tres escopetas, seis pistolas, trece revólveres, cuatrocientos cartuchos de guerra y varias otras armas.

DETENCION DE DOS REVOLUCIONARIOS

OVIEDO.—La Guardia civil de Infesto ha detenido a Abelardo Díaz, que participó en el asalto al cuartel de dicho Instituto establecido en el citado pueblo.

En Turón ha sido detenido igualmente por la Guardia civil Ramón Martínez, acusado de haber participado en varios actos delictivos.

ALTERCADO DE GRUPOS POLITICOS

OVIEDO.—Esta tarde se ha promovido en una calle céntrica un altercado entre dos grupos políticos.

Los guardias de Asalto han dispersado a los contendientes sin necesidad de emplear la violencia.

MAS DEL EXTRANJERO

MUERE UN GRAN COMPOSITOR

ESTOCOLMO.—Cuando se celebraba en Palacio una recepción ante los reyes, ha fallecido repentinamente el director de los Coros que habían de actuar, señor Lizzel, notabilísimo músico compositor.

NO CONCENIRA TROPAS

LONDRES.— Ha sido desmentido oficialmente cuanto dice un periódico italiano de que ciertas fuerzas británicas se encuentran concentradas en la frontera de Etiopía.

SERVICIO AEREO DE POLONIA

PARIS.—La detención de los aviadores contrabandistas de Nantes ha descubierto la existencia de un servicio de Policía aérea francesa que era desconocida.

FLANDIN PEDIRA PLENOS PODERES

PARIS.— En la sesión del martes de la Cámara francesa, Mr. Flandin pedirá plenos poderes al Parlamento para actuar en la solución económica de Francia.

En tal penuria de la Tesorería que si los Bancos no abren un crédito al Estado éste no podrá hacer frente a los créditos que le vencen a fin de mes.

Frontón Logroñés

MAÑANA SABADO

¡MAGNO ACONTECIMIENTO!

DOBLE PROGRAMA EN

TODAS LAS SECCIONES

1.º

Siempre en mi corazón

Grandiosa superproducción Warner Bros, por la bellísima BARBARA STANWICH, OTTO KRUGER y RALPH BELLAMY
Magnífico triunvirato de protagonistas de esta superproducción inolvidable

2.º La sugestiva y emocionante película

A TODA MAQUINA

Por el más famoso CHIC SALE, Diane Sinclair y Preston Foster.

UN PROGRAMA UNICO PROPIO DE LOS SABADOS DEL FRONTON

Teatro Moderno

HOY VIERNES

TRES GRANDES FUNCIONES DE CINE a beneficio de la Agrupación de Empleados de Espectáculos Públicos

A las 4.45, 7.15 y 10.30

1.º Paramount presenta su mejor película internacional

Galas de la Paramount

Una producción sonora. Todo el elenco "Paramount" en brillante actuación, que proporciona un 100 por 100 de entretenimiento. Desfile internacional de estrellas, interpretando escogidas canciones.

Interpretes: Ernesto Vilches, Argenita, Rosita Moreno, Margie Chevalier, Dennis Hing, Clara Bow, Lillian Roth, E. Brent, Gary Cooper, Barry Norton, Ramón Pereda, George Bancroft, Richard Arlen, Nancy Carroll, etc., etc.

Música. — Canciones. — Bailes. Escenas en tecnicolor

2.º El gracioso complemento en español

LA CASA ES SERIA

Por IMPERIO ARGENTINA y CARLOS GARDEL

LA PELIRROJA

Film de pasión, realizado con tal intensidad emotiva y buen gusto como pocas veces se ha visto en la pantalla

ESTRENO y UNICO DIA

el próximo domingo

BRETIN y MODERNO

De complemento se proyectarán

La primera Vuelta Ciclista a España

y

El partido futbol España-Alemania

La máxima actualidad deportiva

¡Señora, Señorita...!

En breve, apertura del taller mecánico de labores de Modistería

MARIN

Donde podrá hacer sus encargos de PLISADOS, VAINICAS, BORDADOS, REALCES, INCRUSTADOS Y FORRERIA DE BOTONES

No olvide que Talleres MARIN

podrán plisarles todas cuantas TELAS Y DIMENSIONES DESEE

República, 24. Teléfono 1461. Entresuelo

ENCIMA DE LA RELOJERIA DE DON EUGENIO CADARSO

Madrid - Rioja

COMIDA EN HONOR DE DON EDUARDO BARRIOBERO.—Siguiendo la trayectoria iniciada por este Centro Riojano de rendir homenaje de admiración y cariño a cuantos paisanos ilustres residen en la capital, obsequiamos el pasado domingo con una comida, a don Eduardo Barriobero y Herrán.

A la hora señalada—las dos de la tarde—se hallaban los salones del Centro repletos de socios y de admiradores del festejado.

Transcurrió la comida en medio del mayor entusiasmo y una vez satisfecho cumplidamente el apetito del más exigente, se procedió a la lectura de las numerosas adhesiones recibidas en las que figuraban nombres de personalidades de la política y de la ciencia.

Telegráficamente manifestaron su admiración y cariño por don Eduardo, la redacción de "El Pueblo", de Cartagena, y un grupo de amigos y admiradores del homenajeado, residentes en Jaén, firmado este último por el señor Fernández del Pozo.

A continuación, el secretario de la Directiva pronunció en nombre de la misma unas palabras para ofrecer el homenaje.

Tras resaltar como eminentemente representativa de la Rioja, la figura objeto del agasajo, resaltó sus méritos singulares como escritor penalista, abogado criminalista y asimismo los de su fecunda labor literaria.

Con palabras de modestia expuso la dificultad que para él ofrecía señalar con trazos firmes la personalidad del señor Barriobero y dijo:

"Pero sea de la gran ventaja para mí y para todos nosotros, de que en este acto se halle Florencio Bello, quien indudablemente, con esa oratoria suya, tan jugosa como exquisita, podrá decirnos algo que, seguramente habrá de interesaros mucho más que lo que yo pueda decirlos."

Así, pues, cedámosle la palabra, no sin antes dar las gracias a todos los asistentes al acto, por contribuir en esa forma a la mayor brillantez de los organizados por este Centro Riojano.

Al levantarse a hablar don Florencio Bello, es saludado con una gran ovación, y con esa maestría que por conocida no es necesario ponderar, hace un estudio crítico del homenajeado, tan documentado y abundoso, que resulta imposible recoger. Frequentemente se interrumpió con nutridos aplausos, y así, en medio del mayor entusiasmo, propone que, se dirija instancia razonada al excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, solicitando se dé el nombre de don Eduardo Barriobero y Herrán, a una de las calles de la capital riojana como premio a la fecunda labor literaria y jurídica del propuesto. Se acepta unánimemente la proposición y se aplaude calurosamente a don Eduardo Barriobero y a Florencio Bello.

La ovación se repite al levantarse don Eduardo. Este, en ese tono suyo, reposado y sereno, aunque con mal disimulada emoción, construye un discurso magnífico. Lo divide en tres partes. La primera, de saludo y gratitud al Centro y a todos los asistentes, al propio tiempo que contesta a los anteriores oradores.

La segunda la dedica a los asistentes no riojanos y aprovecha la ocasión para hablarles de la Rioja. Nada absolutamente nada que pudiera de relieve la belleza y los encantos de la patria chica, fué dejado de apuntar en el sentido cálido descriptivo de don Eduardo. Fueron momentos de

noble orgullo para quienes allí nacimos.

Y, en la tercera parte hizo un profundo estudio psicológico de los riojanos para dividirlos en dos grupos: el de los que pecan por defecto y el de los que pecan por exceso. El de los que pecan por defecto no se creen obligados a nada y nada hacen, y el de los que pecan por exceso se creen obligados a todo y por ello trabajan y pechan con la responsabilidad de sustentar el noble ideal de la existencia de este Centro como adecuado exponente de la Rioja en la capital de la Patria. Nutridísimas ovaciones premiaran el final y varios párrafos del discurso de don Eduardo Barriobero.

No quiero cerrar estas líneas sin consignar públicamente la gratitud de este Centro para con don Eduardo por la promesa que hizo al finalizar la comida, de regalar a nuestra biblioteca el completo de sus obras.

BENITO ADAN HERRERO

Madrid, mayo de 1935.

DE RADIODIFUSION

PROGRAMAS PARA HOY

Radio Rioja

De 13'30 a 15: Canciones de revistas, de películas, argentinas y españolas. Al final de la sobremesa, un representante de la Junta Central de Acción Católica de Madrid, expondrá en unas palabras la finalidad y alcance de las jornadas de Acción Católica que se realizan en España.

De 21'30 a 23'30: Conciertos de piano y cuerda. Conferencia sobre figuras ilustres de la Rioja, por don Fernando Moreno Zaldívar. Canciones de zarzuelas españolas. Noticias.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia a las 3, 6'30, 8'15, 10'5 y 11'45 de la noche. A las 5, música ligera; a las 5'30, "Gala del viajero"; continuación de la música ligera; a las 6, recital de violín; a las 6'30, recital de piano por Enrique Laborde; a las 7'30, La Hora Agrícola, "Elecciones de agua para el riego", por el profesor de la Escuela de Ingenieros agrónomos don Eladio Aranda Heredia; a las 8'15, "Consultas de lactantes", por el doctor Angulo, profesor de la Escuela Nacional de Puericultura. A las 9, programa semanal Ford; a las 10'25, concierto por el sexteto de la estación; a las 11'15, música de baile transmitida desde Satán.

RADIO

Reparaciones por abonos mensuales

Reparación de neveras eléctricas y aparatos de Cine sonoro N. LABAD. Sagasta, 23. Teléf. 1971

RIOJA ALTA

OJACASTRO, 23

TIEMPO Y CAMPO.—En la mañana del domingo recibimos una helada que hizo daños de consideración en los patatares, caparrones y en las manzanas, quedando todo ello deshojado.

No pueden precisarse los daños causados en los frutales, hasta dentro de unos días. Desde luego, ha tenido que perjudicar mucho, porque estaban en el apogeo de la flor y sus yemas muy tiernas.

Como ahora llueve todos los días, no faltan descontentos. Ya hay quienes dicen que el agua es demasiada y que sobra parte de la lluvia. Pero lo peor es el frío que la acompaña, pues el campo necesita sobre la lluvia, calor. De seguir así, será la ruina de los pobres labradores.

Antes por la larga sequía y ahora por la continua mojada, siempre con lamentaciones y suspiros.

En el momento en que escribo estas líneas aparece algo despejado el cielo.

NECROLOGIA.—A la avanzada edad de 76 años y confortada con los auxilios de la religión, falleció en la mañana de ayer nuestra convecina doña María Blanco, cuya muerte ha causado gran sentimiento en sus familiares y vecindario.

En la mañana de hoy verificóse el entierro, a cuyo acto ha concurrido casi todo el vecindario. El duelo fué presidido por su hijo don Saturnino

Cámara, párroco de San Vicente (Burgos), y demás hijos.

Reiteramos al esposo de la finada, don Juan Cámara, hijos y demás parientes, la sinceridad de nuestro pésame.

La familia me ruega haga saber desde estas columnas, su profundo agradecimiento a cuantas personas han asistido a presidir el duelo.

DE EXCURSION.—El martes pasado y en cumplimiento de disposiciones vigentes, los niños de las Escuelas Nacionales, acompañados por sus maestros don José Ollero y doña Inés Alvarez, salieron de excursión para la ciudad de Santo Domingo de la Calzada con verdadero entusiasmo, regresando por la noche en el tren de las nueve, sumamente agradecidos de ver muchas cosas que jamás habían visto y que no olvidarán.

Buena falta hace a los niños que tengan excursiones de éstas, por lo que suponen en beneficio de su instrucción y cultura.

Tenemos noticias que para el día primero del mes de julio se verificará otra excursión a la capital de la provincia. —Ignacio Agustín.

De Caza y Pesca

Habiendo nombrado la Sociedad de Cazadores y Pescadores Riojanos dos guardas jurados para que velen por el más exacto cumplimiento de las leyes de Caza y Pesca, se recuerda a los poseedores de perros, a fin de evitar los disgustos consiguientes, que encontrándose en época de veda, todo perro de caza, sea de la clase que quiera, que transite por los campos, deberá ir acollorado o con tanguillo de treinta centímetros de longitud.

Los guardas jurados procederán a matar, durante la época indicada, todo perro que no vaya en las condiciones legales; de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 62 del Reglamento del 3 de julio de 1903.

Notas militares

ASCENSOS.—Circular: Como consecuencia del decreto de 5 de junio de 1925, a partir de 1928, dejaron de cubrirse en la escala de capitanes de Infantería un cierto número de vacantes, a las que tenían derecho los tenientes de la propia Arma, en virtud de lo dispuesto en el decreto de 4 de octubre de 1923.

El no cubrir las referidas vacantes ha producido una lesión al derecho previamente reconocido de esos oficiales al ascenso, y como además, en la escala de capitanes del Arma de Infantería existen actualmente vacantes en gran parte producidas por necesidades de otros Ministerios, que impiden tener los destinos cubiertos; teniendo en cuenta la autorización que concede el artículo 11 de la vigente ley de Presupuestos, he dispuesto que con antigüedad de esta fecha ascendan al empleo de capitán los 110 tenientes que figuran, a los que se extiende el perjuicio citado, debiendo compensarse el aumento de gasto que ello supone con la reducción de tenientes de la propia Arma en la plantilla de los regimientos de Infantería en la cuantía necesaria.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.—Se conceden pensiones y condecoraciones de la referida orden a jefes y oficiales de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército, no perteneciendo ninguno a esta guarnición.

REGLAMENTOS.—El reglamento para el detalle y régimen interior de los Cuerpos del Ejército, aprobado por orden circular de primero de julio de 1896, ha sufrido durante el largo tiempo de su vigencia, importantes modificaciones originadas por sucesivas disposiciones que es preciso recopilar, y con tal objeto se nombra una comisión encargada del estudio y redacción del nuevo reglamento, tomando como base el vigente, las disposiciones complementarias del mismo y cuantas iniciativas aconseje el mejor servicio del Ejército.

DESTINOS.—Se designa para ocupar la vacante de jefe de taller de la fábrica de Trubia el capitán de Artillería, don Hilario Sáenz de Cernaño Pinillos, con destino en el regimiento de Artillería ligera, núm. 12.

ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS.—Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Breña Herreros, 12

ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS.—Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Breña Herreros, 12

ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS.—Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Breña Herreros, 12

ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS.—Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Breña Herreros, 12

ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS.—Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Breña Herreros, 12

ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS.—Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Breña Herreros, 12

ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS.—Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Breña Herreros, 12

ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS.—Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Breña Herreros, 12

Avisos y Noticias

En la mañana de ayer, en la Colada, a las diez, se celebraron el funeral de cabo de año y misas en sufragio del alma de don Bernabé Bergasa Pérez, fallecido en 1934 siendo primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de esta capital y presidente honorario de la Asociación de la Prensa.

Los actos funerales se vieron concurridísimos, haciéndose patente los generales afectos que el finado contaba y la estimación de que gozaba su familia.

En los bancos destinados al duelo ocuparon puestos el alcalde señor Grau y el primer teniente de alcalde señor Martínez López Castro, éste en representación de la Comisión municipal de Gobierno; el presidente de la Asociación de la Prensa señor Melguizo y otras representaciones de algunas entidades a que perteneció el fallecido.

Después del funeral, muchas personas, entre ellas los que fueron amigos íntimos, acudieron al cementario y con flores que envió el Ayuntamiento y las que llevaron los visitantes, quedó materialmente cubierto el panteón. Que tan cordiales muestras de cariño a su memoria alivien el dolor de la familia es nuestro deseo.

Diputación Provincial
En la Secretaría de la Corporación se admiten proposiciones de precios, hasta el día 25 del mes actual, para el suministro de 100 sacos harina panadera con destino al Asilo provincial.

El pago del suministro está sujeto al descuento del 1'20 por ciento. Logroño, 23 de mayo de 1935. El presidente, Francisco Zuazo.

Asociación de Labradores de Logroño
Se cita a una reunión de productores de hortalizas, sean o no socios, el día 25 del corriente, a las ocho y media de la noche, en su domicilio social (Barriocepo, 38), para que la comisión nombrada al efecto, dé cuenta de sus gestiones sobre la venta de dichos productos en la Plaza de Abastos. Por ser asunto de interés, se ruega la asistencia.

Logroño, 23 de mayo de 1935. El presidente, Mariano Martínez. El secretario, Francisco Castellanos.

Agua Mineral de Hierro y Fresas FARMACIA DR. PERUCHA

COLOCACION
en oficina o como cobrador daremos a quien nos facilite 12 a 15.000 pesetas 60 por 100 interés, para ampliación negocio serio. Garantía absoluta. Presentarse de 11 a 12, Muro de la Mata, 5, primero.

Angel García del Valle, con residencia en esta plaza y Breña de Cameros, comunica a todas sus amistades que no se hace responsable de ningún débito que, en su nombre, se contraiga por cualquier otra persona.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre del ingeniero director de la Estación de Arboricultura, don Anastasio García Espinosa, administrador principal de Correos, jefe de Telégrafos, administrador de Loterías de Santo Domingo, don Pedro Malo, don Bernabé Rodríguez, don Cesáreo Ruiz, don Emilio Santolaya, don Antonio Seoane, habilitado de la Guardia civil.

La familia del que fué conocido industrial lechero, DON JOSE IGUREN USANDIZAGA (q. e. p. d.), nos encarga hagamos pública su gratitud a cuantas personas se interesaron por el curso de la dolencia o asistieron a los actos piadosos celebrados con el triste motivo de su fallecimiento.

Sociedad de Cazadores y Pescadores Riojanos
Se convoca a los pescadores y simpatizantes a una reunión que se celebrará el sábado próximo, día 25, a las nueve de la noche, en el domicilio social, "Bar Brillante", para dar cuenta de las gestiones realizadas sobre el proyecto de acotamiento de un tramo del río Ebro.

Se ruega la puntual asistencia. Por la Directiva: el Presidente JESUS GIL DEL RIO

A la avanzada edad de 82 años, dejó ayer de existir nuestra convecina muy estimada, doña María Pascual Reñares, viuda de don Domingo García, cuyo fallecimiento ha sido muy sentido por los excelentes dotes que la adornaban.

A sus apenados hijos, don Ponciano, don Dionisio, empleado de la Casa Marco y Ramírez, doña Paulina, don Antonio, doña Benita y doña Cecilia, hijos políticos y demás familia, les expresamos nuestra condolencia.

HERMOSO PISO, centro Logroño, se vende. Razón en LA RIOJA.

HUEVOS DEL DIA
fresquísima y garantizados, a 2'40, encontrará usted en la nueva Huelvería "La Rioja Alta", Imprenta, 22.

En la Cocina Económica se recibió ayer una caja de sardinas y otra de anchovas, donadas por el industrial don Manuel Etxarra.

ENTRESUELO PARA OFICINA, lo más céntrico Portales, 106, se arrienda. Casa Amalric.

CARBONES
GALLETA ASTURIANA, SPRERIOR 5'00 PTAS. QUINTAL.
CARBON DE ENCINA 2'00 PTAS. ARROBA.
IDEM DE HAYA 1'80 PTAS. ARROBA.
PESO EXACTO GARANTIZADO
CASA MARRODAN
HIJO DE S. MARRODAN Y COMPAÑIA, S. L.
DELICIAS, 6 y 7 TELEFONO 1854

Sale hoy para Madrid, el prestigioso letrado don Alfonso Mato, a fin de asistir a la boda de su hermano político el distinguido logroñés don Saturnino Iñiguez, que contraerá matrimonio mañana, sábado.

Con objeto de pasar una temporada con su hijo, el jefe de la Prisión provincial, llegó de Toledo doña Matilde Leyra, viuda de Conde.

Marcho hoy a la capital de España nuestra estimada convecina doña Blanca Moreno, hija del caligrafo don Ildefonso.

Después de penosa y larga enfermedad, llevada con una gran resignación, falleció ayer doña Jesús Leaca García, esposa de nuestro convecino don Cipriano Martínez.

La conducción del cadáver, que se vió muy concurrida, fué presidida por su esposo; hijo, don Víctor; hijo político, don Pablo Izquierdo, industrial electricista; hermano don Perfecto, linotipista de nuestros Talleres; sobrino don Rogelio Galindo, empleado de la Casa Múgica, Arellano y Compañía, e íntimos de la familia doliente.

Descansen en paz la infortunada a nada y reciban sus familiares, entre los que se encuentran buenos amigos nuestros, el testimonio de nuestro más sentido pésame.

La misa se celebrará hoy, a las nueve y media, en el altar de los Dolores, de la iglesia de Santiago.

J. Aguirre Azcarate
Médico director de la Casa de Socorro Breña Herreros, 19. 2.º, 10 a 1 y 2 a 5
GARGANTA — NARIZ Y OÍDOS
ESOFAGOSCOPIA. — Teléf. 1786.

R. MORAGUES
ESPECIALISTA EN PULMON Y CORAZON
NEUMOTORAX. — RAYOS X.
Muro de la Mata, 8, 3.º
Teléfono, 1985.

MUEBLES
FAUSTINO FERNANDEZ
Miguel Villanueva, número 4, (Delicias)
Especialidad en camas con somier NUMANCIA

D. GAYO Vías urinarias, Rayos X, Rayos ultravioleta.
Muro de la Mata, 10, 2.º

Se ha verificado el primer ejercicio de las oposiciones de farmacéuticos del Hospital Provincial.

De los cinco opositores, dos se retiraron y uno no alcanzó la puntuación suficiente para continuar la oposición.

Los dos restantes fueron así calificados: Señorita Crisanta A. Alonso Tejada, 27 puntos, y don Manuel López de Araujo, 18.

El segundo ejercicio, práctico, se verificará a las once de la mañana de mañana sábado, en el Hospital Provincial.

URBINA
Pulmón Tuberculoso y no tuberculoso
Rayos X
m.villanueva, 2.º. teléf. 1712.

Camioneta transportes diarios
de Logroño, Vitoria a S. Sebastián, admite toda clase de mercancías. Informes, Pescadería "La Concha de San Sebastián", República, 118. Teléfono 1333.

Por la Comisaría de Vigilancia ha sido tramitada al Juzgado de Instrucción la denuncia presentada por don Ramón Calvo Navarro, dueño del establecimiento de bicicletas instalado en la calle de Breña de los Herreros, contra un individuo que, dando un nombre supuesto, alquiló una bicicleta y no la ha devuelto.

AXUCAR. CIRUJANO CALLISTA
República, 58, entr.º. Teléfono 1959

PLANTA DE TOMATE Y PIMIENTO
la mejor que se conoce y una partida de 20.000, vende Saturnino Carrillo, "Huerta de las Bolas", Carriera de Laguardia.

REGISTRO CIVIL
Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Bernardina Elena Martínez de la Fuente Correas, Juan Hernández Iglesias, Hernán León de Blas. Defunciones.—Jesús Leaca García, de 50 años, de Logroño. Matrimonios.—Ninguno.

D. AZPEITIA
11 de Junio, 9, pral. doha. Tel. 17-50

Enfermedades de los ojos
F. ANGEL CHAVARRIA
Oculista de las Clínicas de París.
Consultas días laborables, de diez a once. Villa Carmen CALAHORRA

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
G. M. CAMINERO
DE SANIDAD MILITAR
del Instituto Oftálmico Nacional
República, 58, 3.º — Teléfono 2136

Concert Maipú

HOY, viernes, día 24 de mayo

GRANDIOSO EXITO DE

Lona André
cancionista frívola.

Luisita Alcalá
genial ballarina.

Merche Aranda
bellísima estrella frívola.

Gran éxito de

Estrellita Franz
y Carmen Albéniz

Actuación de bellísimas señoritas de salón, procedentes de los Music-halls de Madrid

La reparación de carreteras de nuestra provincia

Madrid, 23.—10 noche

La "Gaceta" de hoy, jueves, publica el plan general de obras de reparación de todas las carreteras de la provincia de Logroño, correspondientes a las cuarenta y cuatro Jefaturas de Obras públicas que se expresan en el mismo y que han de ser por ellas subastadas, durante 1938, con cargo a la cantidad de 24.000.000 de pesetas.

En dicha relación figuran las siguientes reparaciones en la provincia de Logroño:

El primer número que figura a continuación del nombre de las carreteras es el presupuesto de contrata, el siguiente la anualidad que corresponde al año actual y el último la anualidad del año 1936.

Riego superficial del firme con betón en caliente, kilómetros 1 al 9 de la de Logroño a Calahorra de Virtus, 55.200'00 ptas. — 9.200'00 ptas. — 48.000'00 ptas.

Id. kilómetros 319 al 324 de la de Soria a Logroño; Puente metálico sobre el Ebro en Logroño y el tramo entre puentes, 51.550'03 ptas. — 9.091'72 ptas. — 45.458'31 ptas.

Reparación del firme, kilómetros 49 y 50 y 57 al 61 de la de Logroño a Calahorra de Virtus, 52.643'29 ptas. — 8.773'88 ptas. — 43.869'41 ptas.

Id. kilómetros 2 al 9 de la de Autol a la de Garay a la estación de Calahorra, 50.313'07 ptas. — 8.385'21 ptas. — 41.927'86 ptas.

Id. kilómetros 12 al 15, 24, 25, 28 y 29, de la de San Millán a Haro, 51.315'01 ptas. — 8.552'50 ptas. — 42.762'51 ptas.

Id. kilómetros 5 al 12 de la de San Millán al Puente Arenzana, 50.179'67 ptas. — 8.363'27 ptas. — 41.816'40 ptas.

Id. kilómetros 1 al 8 de la de Villamediana a la de Logroño a Zaragoza, 50.235'87 ptas. — 8.381'02 ptas. — 41.904'85 ptas.

El total de la cantidad consignada para la provincia de Logroño es de 364.486'94 pesetas. El de la anualidad para el año actual 60.747'60, y el de la de 1936, ptas. 303.739'34.

ECOS DE CALAHORRA

23 de mayo

MUNICIPALES.—Ayer celebró la Corporación municipal sesión ordinaria, asistiendo los señores Echenique, Antónanzas, García, López, Gil, Calleja, San Ildefonso, Guzmán, Fabón, Moreno, León, Díez, Sáenz y Escalona. Ocupa la presidencia el alcalde don Emilio González.

Es aprobada el acta de la sesión anterior, así como varias facturas que han sido examinadas por la Comisión de Hacienda y que ascienden a pesetas 558'90.

Don Basilio Sáenz Sáenz, solicita permiso para abrir una ventana y una puerta mayor en la casa número 14 de la calle de Toriles.

Don Eugenio Cortés, conserje del cementerio, pide al Municipio varios arreglos en la casa que habita, así como la reparación del tejado de la capilla que, de continuar así, corre peligro de caerse. Ambas solicitudes pasan a estudio de la Comisión.

Informadas favorablemente, se autorizan las obras que tenían solicitadas don Domingo Brocal, señora Yuda de Nicolás Lorente y don Cándido Barco.

Respecto de la provisión de vacantes de médicos titulares de Asistencia pública comarcal, el señor Guzmán, de Acción Riojana, dice que su minoría ha formulado unas preguntas para dirigirse a la Superioridad, con el fin de que se tengan los datos necesarios para obrar con la ley. Estas preguntas, a las que da lectura y entrega al señor secretario, se refieren a varios extremos: nombramientos de supernumerarios, condiciones legales para hacerlos, validez de los hechos en determinadas condiciones, derechos que llevan consigo ante vacantes de titulares, etc., etc. El señor Antónanzas (don José), dice que están bien dichas preguntas, y opina que son lo suficiente claras y que no se necesitan más.

El señor Fabón expone que ellos no se oponían a conceder los derechos que la ley declara, pues esta debe cumplirse.

El señor González dice que cuando se concedió la excedencia al señor Espinosa se dio cuenta al señor Inspector provincial de Sanidad y este dijo que el nombramiento debía recaer sobre el supernumerario automáticamente; que las preguntas le parecían admirables, pero que tenía este precedente para que así conste.

Intervienen los señores San Ildefonso, Díez y Calleja, y termina la discusión, acordándose por unanimidad elevar la consulta en la forma expuesta por el señor Guzmán.

Sobre la formalización de Carta de pago del 1.º de Pagos al Estado, correspondiente a los trimestres primero, segundo y tercero de 1938, la Presidencia da cuenta de que en reciente viaje a Logroño en compañía del señor Interventor, estuvieron en la Delegación de Hacienda, donde les mostraron datos y libros. Que el señor Interventor sacó la conclusión de que no queda otro remedio que mandar unas noventa y cinco pesetas. Hay que formalizarlo.

El señor Echenique dice que, de acuerdo con el artículo 14 de la ley de Contabilidad, este débito ha prescrito a los cinco años.

El señor Gil pide que se abra una información y se averigüe si la Hacienda lo ha reclamado en su tiempo y en este caso si ha habido negligencia de algún funcionario para que

hasta la fecha no se hayan pagado dichas pesetas, pues tiempo ya ha habido.

Hacen uso de la palabra los señores Díez, Sáenz y Guzmán, y, por último, el señor Echenique aclara que si la Hacienda lo ha reclamado antes, los cinco años empiezan a contarse desde la última reclamación.

La Presidencia dice que no ha existido negligencia de ningún funcionario, ya que en el año 1933 ella misma consultó a la Hacienda los débitos del Municipio y en la nota que le contestaron no figuraban para nada estos del año 1938. Muestra su extrañeza por que viniendo este asunto en el orden del día, no haya asistido a la sesión el señor Interventor, pues debiera tomarse acuerdo definitivo, ya que sin abonar estas pesetas no se pueden cobrar unas diecinueve mil que tiene el Municipio y que las necesita para cumplir sus obligaciones.

Intervienen nuevamente los señores Díez, Guzmán, Sáenz, Calleja y Gil y se acuerda dar un voto de confianza a la Presidencia para que resuelva este asunto en la forma que le sea posible. Esta agradece el voto concedido y explica que pedirá un informe escrito al señor Interventor; mandará dichas pesetas para poder cobrar la otra mayor cantidad, y después exigirá la responsabilidad a quien correspondiera.

Don Victoriano Martínez solicita su baja de vecino para trasladarse a Alfaro.

Se desestima una instancia del calahorran don Pedro Saralegui, que solicita en razonado escrito se dé el nombre de don Serafín Clos (q. e. p. d.), a una de las calles de Calahorra. La Corporación, aun reconociendo las excelentes condiciones y méritos del mencionado señor, que fué maestro durante treinta años en esta ciudad, no encuentra motivo suficiente para lo solicitado.

Respecto de un escrito sobre ocupación del cargo de jefe de Arbitrios por individuo deudor a fondos municipales, el señor Echenique dice que está en el secreto del fin que persigue quien hace esta denuncia torpe. Que quiere defender al funcionario, no al correligionario. Pide que se forme un expediente y se oiga al interesado, y que este escrito, que no ha debido traer a sesión, pase a la Comisión.

El señor Gil expone que, dejando lo que la ley pueda disponer u omitir sobre el particular, entiende que moralmente no puede tocar fondos municipales quien sea deudor al Municipio.

El señor Antónanzas (don José): —La deuda es anterior a la ocupación del cargo y en dos meses nadie ha protestado. Si cumple con su obligación, deslíguese cada cosa.

El señor Echenique insiste y dice que la deuda proviene de unos recibos del Reparto de años atrás, que fueron impuestos indebidamente, por lo que el individuo en cuestión se negó a pagarlos. Que tiene comprobantes de que ahora mensualmente entrega alguna cantidad para satisfacer dicha deuda.

El señor Guzmán muestra su indignación de que quiera justificarse a un individuo que se niega a pagar el Reparto. Es demagoguismo que en sesión pública se justifique a quien se niega a pagar el reparto, por el precedente que se sienta.

El señor Calleja: —El hecho existe y a él hay que atenerse. Es un contra-sentido que un deudor del Municipio maneje fondos del mismo.

El señor Díez: —Ha debido pasar a la Comisión sin más vueltas. Bien traído está al Pleno, pues entiende que la Presidencia hace perfectamente trayendo a la Corporación cuantos asuntos se relacionan con el Ayuntamiento. Ha sido el propio señor Echenique quien ha dado pie a que este asunto se debatiera con tan mala fortuna.

La Presidencia manifiesta que todo cuanto vaya dirigido al Ayuntamiento pasará por el tamiz del Pleno, y que quiere hacer constar que el señor Ochoa presta activamente el cometido de su cargo y que ha comenzado a pagar la deuda.

El asunto queda debatido y pasa a la Comisión para que informe.

La Presidencia manifiesta que por sorteo ha correspondido formar parte de la Junta de Solares a los señores don Pancreacio Pascual y don Gaspar Martínez, quienes, en unión del secretario y presidente del Ayuntamiento constituyen dicha Junta, que entenderá en cuantas reclamaciones se presenten sobre el particular.

La Junta de Reparto, en atento oficio, pide que se nombre al secretario de ella comisionado que vaya a Logroño a contestar a un expediente de reclamación formulado por don Hipólito Arizmendi. Concedido.

El aparejador municipal informa en un detallado estudio que debe procederse a la reparación del edificio del Centro de Higiene rural, dotándole de consistencia en sus cimientos, que han cedido merced a las condiciones del terreno. Las obras necesarias las calcula en 1.564'50 pesetas.

La Presidencia manifiesta que estas obras son necesarias si se ha de salvar el edificio.

El señor Guzmán pregunta de quién es el edificio y a quién corresponde hacer estos arreglos. Se le contesta que al Municipio, y se da por enterado.

Queda este informe sobre la mesa ocho días, y, atendiendo el ruego del señor Díez, la Comisión de Fomento acompañará siempre al aparejador cuando se vaya a proyectar alguna obra municipal.

La Presidencia dice que desea disponer de unos cromos que existen en el Municipio para destinárselos a las Escuelas, donde podrán servir de alcorcones.

Manifiesta que en el año 1932 se interesó de Obras Públicas la adquisición de una parcela colindante al terreno que se tiene dispuesto para edificio de Correos y Telégrafos y que está pendiente nada más que de un pequeño trámite. De concederse este terreno ha

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde señor Grau y con asistencia de los concejales señores Martínez L. Castro, Bermejo, Vélez de Mendizábal, Perea, Rojo, Redón, Martínez Corcuera y Alonso, celebró ayer sesión el Ayuntamiento.

Leída el acta de la sesión anterior y aprobada, se pasa al

ORDEN DEL DIA

DE ESTADISTICA.—Se concedió la vecindad a los solicitantes don Santos Sigüenza y doña Nieves Aguilar, y se da de baja a don Carmelo Eguizabal.

DE BENEFICENCIA.—Se desestimó la instancia solicitando servicio sociológico gratuito para su esposa, formulada por don Millán Armas Larena, por no figurar en la lista de pobres ni tratarse de caso de urgencia.

Se concedieron los auxilios gratuitos de la Gota de Leche para su hijo, al solicitante Santiago Larrauri Martínez.

Se desestimó la solicitud formulada por don Angel Pozueta, para que se deje en suspenso la orden de dotar de agua potable y desagüe a las fregaderas de la casa números 13 y 15 de la calle de Rodríguez Paterna, y, por el contrario, se mantiene la orden y la multa de 25 pesetas impuesta.

DE POLICIA URBANA.—Se aprobaron los siguientes informes: Autorizando a don Celestino Gómez Venturiera, para trasladar su taller de reparación de calzados.

Idem a Andrés Pascual, para reformar la puerta de entrada de su casa número 57.

Idem a don Fidel Eguizabal, para construir un cobertizo en finca de su propiedad.

Idem a don Nemesio Cerroloza, para construir una casa en solar de su propiedad, en Marqués de Murrieta número 73.

Idem a don Antonio Ortega, para convertir en miradores los balcones del último piso de la calle del Marqués de Murrieta, número 39.

Idem a don José María Soler, como gerente de los almacenes San Pedro, para que construya una escalera en la parte posterior de la planta baja de la casa número 9 de la calle de la República.

Prevía denuncia del propietario de la casa número 1 de la calle del Puente, don Ramos Martínez, se acordó conceder un último plazo de 10 días al inquilino de la planta baja, señor Burgos, para que evite la salida de humos a la calle.

En relación con el ruego formulado por el concejal señor Calvo (don Andrés), sobre las deficiencias sanitarias observadas en las vaquerías instaladas en el camino de Madre de Dios, se acordó oficiar a los propietarios exigiéndoles el cumplimiento de artículos 219 y 228 del reglamento de Higiene municipal.

Se acordó aceptar la cesión de la calle particular de Mágica, en el trozo comprendido entre Gonzalo de Berceo y Avenida de Pérez Galdós.

Vista una instancia del padre rector del Colegio de las Escuelas Pías de Logroño, proponiendo la compensación de 8.652'86 pesetas que dicha orden adenda a la Corporación de los 21.682 que el Ayuntamiento adenda a la Orden por expropiación de terrenos cedidos para vía pública en el camino de la Cigüeña, se acordó contestar lo siguiente:

Primero.—Que la compensación de cantidades solicitada no puede ser aceptada, toda vez que la exacción del impuesto de "plus-valía" ha de realizarse con sujeción a las reglas regulares consignadas y aprobadas en su correspondiente ordenanza.

Segundo.—Que la tasación de los terrenos indicados, efectuada por el arquitecto municipal con fecha 13 de marzo último, con arreglo al índice de valoraciones aprobado por el Ayuntamiento, vigente en la actualidad, no quiere decir que sea el valor que este tendría que abonar por expropiación de los mismos, pues en caso de optar por ello la Corporación Municipal, forzosamente habrían de ser valorados en la cantidad correspondiente al precio que rigiera en la fecha en que, en virtud de un anteproyecto de ensanche, no aprobado todavía, tuvieran aquellos, y

Tercero.—Que como quiera que la expropiación de dichos terrenos no se ha efectuado, puede muy bien la citada Orden Religiosa, si así lo desea, proceder al cierre de los mismos, por su justificación su propiedad, por sus límites correspondientes, ya que no se trata sino de una cesión voluntaria sin formalizar.

Vista una instancia presentada por don Alfonso Mato Fernández, en representación de doña María de Luis, viuda de Iñiguez, solicitando la reposición del acuerdo municipal de 23 de abril último, por el que se autorizó a don Badomero Gutiérrez para elevar un piso en la casa que construye en General Zurbano, 14 y 14 bis, o por el contrario, se concede trato de igualdad al solicitante para

su solar inmediato, se acordó contestar al señor Mato Fernández en la forma siguiente: Siguiendo su norma de conducta trazada, la Comisión Municipal de Policía Urbana, no ve inconveniente en que se acceda a lo solicitado, tratando de proceder siempre con absoluta igualdad, pero no por plazo indefinido, ya que esto constituiría una limitación a los derechos que en todo momento debe conservar el Ayuntamiento sobre modificación de las Ordenanzas Municipales. Inspirándose la autorización concedida a don Badomero Gutiérrez en el deseo de fomentar el trabajo, tan escaso y prodigado a causa de la crisis que en sentido creciente azota a nuestra ciudad en la época actual y para una obra que se realiza inmediatamente de la concesión de la licencia, cree la Comisión que es obrar con absoluto criterio de igualdad el autorizar a la señora viuda de Iñiguez para construir en todo su solar de referencia con las mismas alturas autorizadas al tantas veces citado señor Gutiérrez, siempre que las obras sean solicitadas en la debida forma y comenzadas en el plazo máximo de tres o cuatro meses.

La propuesta se aprobó por unanimidad.

Cumplido el plazo de seis meses que las ordenanzas vigentes conceden a los propietarios de solares para cercarlos, se acordó proceder a sancionar a los que no cercen con ladrillo los enclavados en el centro y que pasen al arquitecto algunos que se señalan y queden sin efecto las órdenes para otros cuya reclamación está justificada. Seguidamente se comunicará a los propietarios de aquellos que deban proceder a cercarlos sin dilación.

DE HACIENDA.—Se aprobaron varios informes de la Comisión, todos ellos de trámite.

CONCEJAL DE SEMANA.—Quedó designado para la próxima el señor Calvo.

EXPEDIENTE.—Por haber quedado en información el instruido con un empleado del Matadero y estimar que la transigencia es enemiga del mantenimiento de la disciplina, se acordó que por el juez instructor se eleve informe a fin de que sea sancionado, aunque sea con benignidad.

DERECHOS REALES.—Se dio lectura al informe del abogado del Estado en el sentido de que procede que la Corporación deberá abonar los correspondientes a la parcela adquirida en el Seminario Viejo, con destino a Gobierno civil.

El secretario asesoró diciendo que, efectivamente, la ley está clara, pero como el terreno comprado ha sido cedido al Estado en la misma escritura, sin posibilidades de reversión, procede una instancia al ministro de Hacienda en súplica de una disposición eximente, y así se acordó.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.—La Presidencia dio cuenta de que en vista de la orden de la Dirección General de Administración Local sobre reunión en Madrid de representantes de los guardias municipales, le había visitado el jefe de la de Logroño indicándole que podían ir dos representantes y rogaba se les gratificara con alguna cantidad.

La Presidencia fué autorizada para ello a condición de que sea ella la que designe los que han de acudir. A continuación da cuenta de que las obras de la Plaza de San Agustín, según carta que le ha dirigido recientemente el señor Jalón, habrán de seguir los trámites de las que sufraga el Estado, es decir que primero han de ser ejecutadas con arreglo al proyecto aprobado y luego con las certificaciones de obras pasar al cobro.

ción y acordó que constara en acta el sentimiento reiterado de la misma por tan recordada pérdida.

Finalmente dijo que había recibido la visita de varios hortelanos de los que tienen puesto en la plaza de Abastos y anunció que, en lo que falta de mes quedará resuelto el problema, dada la competencia e interés de su delegado señor Alonso.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Perea manifiesta que va a contestar brevemente a las cuartillas que le dedicó en la sesión anterior su compañero señor Martínez L. Castro, y seguidamente lee otras en las que se lamenta de que se le haya dado al asunto una importancia que no tiene. Niega que sus manifestaciones tengan nada de denuncia, sino deseo de aclaración para ver a quien corresponde el treinta por ciento de las multas por decomisos, si al administrador o al funcionario que hace la denuncia.

Agrega que quiso arreglar el asunto amistosamente, pero como no se puso de acuerdo con el administrador de la Alhóndiga, ni con el delegado, señor Alonso trajo el asunto a sesión pública. Pide que se abra una información para aclarar convenientemente el asunto y se lamenta de que el señor Martínez L. Castro le tratara con desconsideración.

El señor Martínez L. Castro contesta que no tiene animosidad alguna contra el señor Perea ni contra nadie, o insiste en lamentarse de que se recojan denuncias de funcionarios. Agregó que esas cuestiones no son de la competencia de los concejales.

El señor Alonso aclara diciendo que lo ocurrido fué que el funcionario se dejó escapar la camioneta, y luego lo denunció al administrador, quien requisó el vehículo y descubrió la mercancía.

El señor Bermejo significa que la minoría se solidariza con la actuación del señor Martínez L. Castro y pide que se castigue al funcionario.

El señor Martínez Corcuera interviene en forma conciliatoria para que termine el incidente, y el señor Rojo pide que se castigue a los funcionarios que primero dicen una cosa y después la sostienen.

La Presidencia reprimula al señor Perea por su actitud y se suscita un medio diálogo un tanto violento.

El señor Bermejo da cuenta de una carta del señor Elizalde, agradeciendo su intervención en la sesión anterior y el acuerdo municipal, lo que le ruega haga público en sesión.

A propuesta del señor Martínez L. Castro, se acordó trasladarle en oficio el acuerdo para que pueda conservarlo.

El señor Redón se ocupa de la Plaza de Abastos, y ruega que se trate con todo cariño a los vendedores para hacer la reorganización a gusto de todos, no debiendo olvidarse que actualmente han experimentado alza los precios de los artículos.

También se ocupa de la necesidad de utilizar toda la influencia para ver de lograr alguna cantidad más de la señalada para afrontar la crisis obrera.

El señor Alonso significa que para la reorganización de la plaza de Abastos serán precisas algunas pequeñas obras y ruega se le autorice para, con el arquitecto, presentar el oportuno proyecto.

Finalmente la Presidencia indica la satisfacción que le ha producido el vuelo de Pombó, y como en ocasión en que aviadores riojanos lograron triunfos aviatorios se recibieron felicitaciones de todas partes, propuso que la Corporación enviara un telegrama de felicitación al alcalde de Santander.

La propuesta se aceptó por unanimidad y se levantó la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

Para la aprobación del reglamento de la Cámara Agrícola

El presidente de la Gestora, don Enrique de la Lama nos comunica lo siguiente para conocimiento de los interesados:

Dispuesto por la subsecretaría del Ministerio de Agricultura que se proceda, en Asamblea general a la aprobación del reglamento por el que se ha de regir la Cámara Agrícola de esta de la provincia: por medio de esta circular se convoca a los representantes de las entidades que figuran en el censo electoral, y que son los que a continuación se detallan, para que asistan a la Asamblea General que el día 31 de este mes y hora de las doce ha de tener lugar en el domicilio de la Cámara, Zurbano, 11, segundo, izquierda.

Estos representantes serán los que oportunamente fueron designados por sus respectivas entidades, quienes tienen presentada su credencial.

Si alguno de estos representantes hubiera dejado de serlo, la entidad correspondiente nombrará otro en junta general, entre sus asociados mayores de edad que sepan leer y escribir y reúnan la capacidad que requiere el Código civil; quienes presentarán su credencial que será una certificación de acuerdo de designación expedida por el secretario, con el visto bueno de su Presidente.

Las entidades que tienen derecho a figurar en el censo para la Constitución de la Cámara Agrícola de esta provincia son las siguientes:

Sindicatos Agrícolas de Alberite, Autol, Azofra, Baños de Río Tobía, Calahorra, Logroño, Nalda, Ochánduri y Torrecilla sobre Alasanco. Sindicatos Agrícolas Católicos de Tricio, Cervera, Cordován, Herramélluri, Inestillas, Lagunilla, Uruñueta, Ojacastro y San Asensio. Sindicato Agrícola de Defensa del Agricultor de Calahorra.

Del País Vasco

DEL GOBIERNO CIVIL

SAN SEBASTIAN.—El gobernador recibió la visita de los señores Berasguer (don Dámaso y don Federico).

Después recibió a una Comisión de Fuenterrabía para tratar de asuntos relacionados con las diferencias que existen en dicho pueblo con motivo de la venta de unos terrenos del monte de Amule.

Una Comisión de la Escuela Normal de Maestros del tercero y cuarto año solicitó del gobernador ayuda económica para hacer un viaje a Madrid y Toledo en plan de perfeccionamiento.

El señor Muga les hizo entrega de cierta cantidad.

El gobernador ha autorizado la reapertura del café enclavado en la Casa del Pueblo de Elbar, que se hallaba cerrado con motivo de los pasados sucesos de octubre.

Una Comisión de obreros estuvo visitando al señor Muga para protestar de que en las obras que se están llevando a cabo no encuentran trabajo debido a que son empleados obreros de otras capitales.

Les prometió el señor Muga ordenar que sean preferidos los obreros de San Sebastián y los de la provincia sobre los restantes.

También visitó al señor Muga el señor Orbea, industrial armero de Elbar, para exponerle los temores por las noticias publicadas en la Prensa, en las que se dice que va a ser reglamentada la venta de armas, cuando aún no se ha puesto en vigor la disposición recientemente tomada sobre el particular.

El gobernador le dijo que la disposición debe referirse únicamente a la venta de armas de guerra.

Los comisionados elbarreses piensan trasladarse a Madrid para entrevistarse con el ministro de la Guerra.

DICE EL PRESIDENTE DE LA GESTORA DE ALAVA

VITORIA.—El señor Dorao, al recibir a los periodistas, les manifestó: —Se están ultimando las obras necesarias en Salinillas de Buradón y Oyón para proveer de agua a ambas localidades de la Rioja alavesa.

Tanto en un pueblo como en otro se han instalado varias fuentes en distintas calles en inmejorables condiciones y con abundancia del líquido deseado.

En Oyón se trata de celebrar una gran fiesta el día 30 para proceder a la inauguración de lo hecho, y en Salinillas se hará lo propio el día 2 de junio.

Tanto a una como a otra parte se desea que acuda el gobernador civil de la provincia y una representación de la Comisión Gestora.

PASANDO EL TIEMPO

Casi cubierto unos ratos, cubierto del todo otros, luciendo el sol entre las nubes en aquellos, pero dominando en el ambiente el tono gris, pasó el día de ayer. No cabe decir que hiciera frío, bien que, un poco en previsión de que a las nubes les diera por continuar la broma y otro poco por que no molestaba su abrigo, la gabardina fué "compañera" de gran número de vecinos. Y esto a pesar de que el termómetro no había descendido en la madrugada de 9'8 grados y de que subió en las horas captales hasta 19 al sol y 15'3 a la sombra.

Parece que, lentamente, el tiempo tiende a ser primaveral. No es de creer que estén ya lejos, sino próximos, los días alegres y casi calurosos. Ya ha llovido bastante y casi estamos por decir que de sobra. No vale quedarse demasiado de la manta de nubes, porque ella evita la helada, tan temible ahora. Sin embargo, tenemos muy merecido el buen tiempo y veremos si nos lo proporciona la reacción barométrica que con 722'5 mms. de presión se acusaba ayer a las seis de la tarde.—C. M.

LOS CINES

El programa pasado ayer en el Cine Frontón Logroñés, resultó muy agradable. La revista cinematográfica "El altar de la moda" se volvió a ver con gusto por que ofrece muy bellos conjuntos. Se vio con interés la "crónica fotográfica" de la elección de "Miss España 1935" y la concurrencia de ayer, con sus aplausos, confirmó el fallo del público de Madrid. En todas las secciones se registraron grandes entradas.

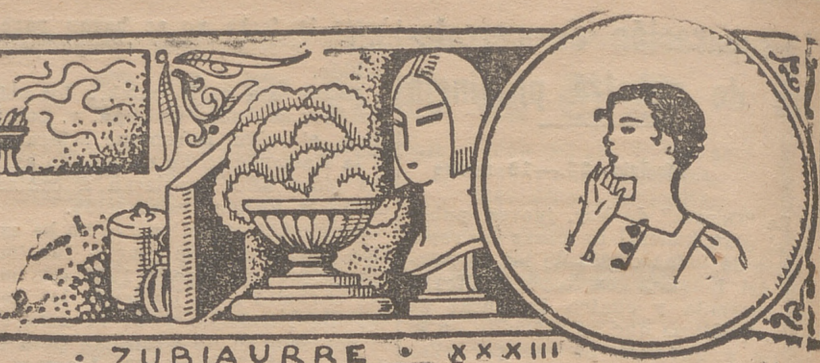
Hoy en el Moderno se darán secciones a beneficio de la Agrupación de dependientes de Espectáculos Públicos.

El programa es muy atrayente. Se proyectará como base la cinta "Gatas de la Paramount" que se recuerda como una de las más bellas y entretenidas revistas que se han filmado, y de complemento se dará la película "La casa es seria", por Imperio Argentina y Carlos Gardel.

PASTRANA

CARROZAS PARA TRASLADOS

LECTURAS PARA LA MUJER



ZUBIAURRE 88XIII



Cuatro sencillos modelos para primavera y verano

LA MODA DE PARIS

LOS VELOS SON AHORA EL OBLIGADO ADORNO DE PEQUEÑOS SOMBREROS

Las mujeres hemos tenido siempre feblidad por estos transparentes tejidos, que parecen hechos por manos de hadas, y con los cuales están encantadas ahora las elegantes parisienas al adornar sus minúsculos sombreros.

La moda del velo es así; pasa... y luego vuelve. Actualmente es el único acontecimiento de las alegres damiselas de París; está en boga, pues la forma en muchos sombreros hace indispensable la presencia de un velito.

Sin borde alguno, una toca, un bi-prete, una boina, son de una precisión y dureza excesiva para la fisonomía femenina, tan delicada, que urgentemente necesitan algo suave y vaporoso que los acompañe. Y las elegantes de la "ville lumiere" se han dicho:—Para cambiar este efecto nada mejor que un velo ingrátido y alado, suave y vaporoso, aureola de veinte centímetros de tul flusón.

Nunca se dió tanta importancia y se alcanzó tanta fantasía en la presentación de estos veinte centímetros de flusón, como hoy. Ya no se corra al hilo como antiguamente. Quedan sin gracia, sin encanto, sin poesía, y todo esto nace matemáticamente cuando el tul está hecho de forma y en pleno sesgo. Entonces, colocado al borde del pequeño sombrero, se ve, se plega graciosamente, enlucida la fisonomía y así resulta un adorno de realce verdaderamente encantador.

Para darles consistencia y rigidez, estos velitos muchas veces se ven con plamamentados en sus ligeros dibujos con hilos de seda, de crin, de terciopelo, y hasta de celofane, y sin duda alguna estas innovaciones contribuyen a aumentar nuestra natural gracia femenina.

El velo es un adorno que se adapta maravillosamente al capricho y a la fantasía moderna de la mujer. Colocado sobre la copa del sombrero, formará una elegante corola redonda y regular; saliendo del ángulo de un ojo se echa hacia atrás para volver y terminar en círculo sobre la frente. En otros casos finge ser sólo un pequeño volante transparente que esconde y vela apenas el brillo juvenil de nuestros ojos.

Mencionaremos también la moda pa-

A. LA JUSTICIA

MODAS — SOMBREROS
REPUBLICA, 17, 1.

risense del velo, con la cual sueñan las doncellas; nos referimos a la moda del velo de novia.

No hace mucho que este velo nupcial se usaba en París bastante alto, descubriendo por completo la frente.

En la actualidad ha variado de forma. Ahora cubre en parte la frente y en lugar de ser retenido por corolas que no tienen nombre en ningún idioma, o por suntuosas orquídeas, o por ingenuas margaritas, o por el clásico ramillete de azahar, la moda de hoy impone simplemente la pureza simbólica del último citado, o sea el azahar. Estos ramilletes son ahora los que retienen con su boga los pliegues de tal

¿TIENE USTED PECAS?

Pídanos un consejo sobre la crema que necesita.

PERFUMERIA VIUDA DEELLIZONDO. — TELEFONO 1758

Ilusión alrededor de la cabeza de la desposada.

Los peinados que armonizan con el uso último grito del velo, son muy variados. Todos, sin embargo, llevan el detalle tan femenino de un verdadero racimo de bucles en la nuca. Algunos dejan la frente completamente descubierta. Otros suelen llevar un flequillo de ricitos que dan a las mujeres un gracioso aire juvenil.

A. D'ENERY

Señora

Si quiere usted lucir la mejor Permanente, exigirá una verdadera ondulación EUGENE, con sachets EUGENE. No permita que le apliquen trapeos impregnados con amoniaco, que destruyan la vitalidad y esmalte del cabello.

Único aplicador recomendado por EUGENE en esta capital

AYUCAR

REPUBLICA, 58-60 — Teléf. 1959

DECORACION INGLESA

El período del estilo Regencia en Inglaterra se inició definitivamente al final casi del siglo XVIII, cuando el estilo puramente clásico se apoderó y dominó totalmente en la imaginación de los arquitectos de dicha época, inspirándose en él para la construcción de lujosas residencias y grandes edificios que eran decorados con los característicos motivos grecoromanos.

Las diversas formas y los numerosos detalles originales de los muebles que aun hoy hacen las delicias de muchas amas de casa, también fueron diseñados por famosos fabricantes de la época, copiando en ellos el más puro y perfecto clasicismo.

Una de las principales cualidades que tenía la decoración interior estilo Regencia eran las adecuadas proporciones que existían en todos sus departamentos, siendo por lo regular rectangulares, terminando muchas veces en un semicírculo, lo mismo que las ventanas.

Los techos muy altos, se colocaban en la habitación más lujosa.

La pintura y el papel, con origi-

Muebles Bermejo

Sólidos. Elegantes. Económicos.

nales dibujos, fueron empleados igualmente para decorar paredes y techos. Los colores de preferencia para la decoración de las paredes estaban todos representados también en los dibujos de los papeles; el amarillo pálido o fuerte, fresa, verde, azul pastel, celeste y salmón. Cuando el trabajo de madera de la decoración era blanco, se procedía a pintar los papeles en un color obscuro, para así formar contraste con el tono claro del rostro de la pared, y en las bibliotecas y en los comedores se simulaba con la pintura los trazos del roble, siendo este el estilo preferido para ornamentar esta clase de habitaciones.

En el "hall" o vestíbulo de las lujosas residencias, el suelo estaba trabajado con mármol negro y blanco.

En las casas más sencillas, el piso

La Mercería "EL ALMACEN"

Dice que el vender a precios de liquidación, no es que vaya a terminar sus negocios, sino todo lo contrario, seguirá aumentando el surtido y vendiendo más barato que nadie.

Visítelo para comprobarlo.
SAGASTA, 21

se construía con madera y cubríase con grandes alfombras que dejaban entrever solamente un pequeño pedazo del piso. Estas eran diseñadas con flores y hojas, repitiéndose los motivos en el centro y en todos los bordes. Cuando la alfombra era lisa, se colocaba siempre una pequeña "Aubusson" enfrente de la chimenea.

Los muebles de esta época, que sin duda disfrutaban aun de las preferencias hogareñas de muchas de nuestras lectoras, adquirieron todas las formas clásicas, sobre todo las romanas, utilizando de un modo inmediato las columnas, las pilastras, las ménsulas y los frisos para la división de los frentes de las cómodas, y armarios y copiando también en las mesas, las esfiges, los hermes y las garras de león. Estos elementos decorativos gustaban extraordinariamente a las damas de la Regencia inglesa, cuyos motivos gustaban fundir en bronce para adornar el cuerpo y la superficie

de los muebles hogareños de lujosa o modesta apariencia.

Estas damas, para quienes la casa era un recinto sagrado, casi un templo, gustaban de interpretar fielmente los modelos de muebles romanos en todos los detalles de la alta decoración del mobiliario, hasta el tapizado de seda de los asientos, de las cortinas y cubrecamas.

Las cómodas y los armarios se construían cerrados con superficies planas, siguiendo una simetría rigurosa, por medio de bronceos y tallas doradas.

LECTURAS PARA LAS DAMAS

Novelas - Figurines - Libros de cocina
Estuches papel y fantasía
VIUDA DE SANTOS OCHOA

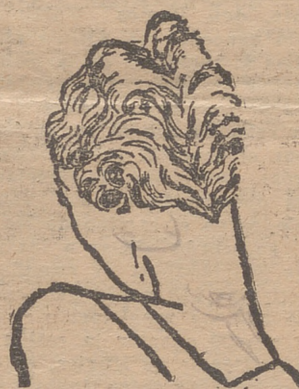
armonizando con el tono sobrio de las sedas y el empapelado de este estilo Regencia inglesa.

De entonces datan también las estrechas vitrinas, las mesitas redondas y cuadrangulares, las jardineras y los soportes de diversa estructura para los servicios de café y té, y aun cuando en las consolas, redondas o poligonales, se empleaban muchas veces las formas clásicas, se afirmaba también al mismo tiempo en los muebles de uso corriente el estilo práctico confortable que creaba siempre el arte del buen ebanista, que aun nos encanta a las mujeres de estos días.

MISS ANY

CRISTALERIAS, VAJILLAS,
ARTICULOS PARA REGALO
"SEVRES"

Sagasta, 2. — Bajos Seminario.



Este modelo de peinado es de los más bonitos y de gran distinción. Se hace separando el pelo con una raya que va desde la parte alta de la cabeza hasta la nuca, separando el pelo en dos grupos que peinados hacia adelante con grandes ondas, cubren las orejas, terminando en un bucle doble, y en la parte superior el pelo más corto forma como dos pequeñas crestas rizadas en sentido ascendente, lo que da un aspecto muy juvenil, por delante tiene un flequillo rizado que viene desde la mitad de la cabeza hasta delante. Para llevar con los trajes de noche se prenden estrechitas de brillantes.

LIMPIEZA QUIMICA

Tintorería

MASIP

Consejos para el hogar

La cafetera debe limpiarse una vez a la semana, hirviendo agua en ella, a la que se haya añadido una cucharada de bicarbonato de sosa. Este procedimiento hace desaparecer la mancha de color café que suele tener y la mantiene siempre fresca.

Una excelente fórmula para preparar una buena cola, que sirve para pegar objetos rotos, de loza y porcelana, es la siguiente: se machaca en el almirez una cabeza de ajos mondados, y con esta substancia se untan bien los trozos de loza o

TOKY

EL ARROZ QUE NO SE PASA

porcelana que se desea pegar, se unen y se ata toda la pieza con una cuerda o con un alambre muy gordo; después se introduce esta pieza en una cazuela grande con leche y se pone al fuego hasta que suelte a hervir la leche: se mantiene en esta ebullición durante media hora; se retira la cazuela del fuego y se deja enfriar para sacar el objeto de porcelana perfectamente pegado.

Otra receta muy buena para este mismo objeto, se hace poniendo a disolver cola de pescado, con una tercera parte de amoniaco, en espíritu de vino y al bañomaria. Cuando esta preparación ha hervido bastante, se prueba a ver si echando una gota so-



Vestido color rosa vivo. Mangas cortas ranglán van unidas al traje por pliegues pespunteados. Cuello rebatido y falda entrecubierta abajo por un pliegue. — Vestido de lana color paja. Falda con pliegues. Cuello redondo cerrado por un nudo del mismo tono. — Vestido de "tobralco" blanco impreso de flores multicolores. Mangas formadas por pequeños volantes superpuestos montados sobre el cuello



COCHES Y SILLAS
Gran surtido
Precios de fábrica

Casa
Anguiano

DIEZ REGLAS PARA CAUTIVAR A LOS HOMBRES

Según la famosa "star" cinematográfica Claudette Colbert, las diez reglas por que deben regirse las mujeres para "castigar" a su sexo contrario, son:

1. La mujer debe ser ante todo femenina.
2. Pero siendo femenina debe interesarse y participar en los deportes que interesan a los hombres.
3. Escuchar con interés y atención.
4. Sin entregarse a devaneos o aventuras, debe procurar atraer a todos los hombres en general.
5. Debe conquistarse el respeto del sexo opuesto creándose una misión o una ocupación que ponga de relieve sus dotes.
6. Ante la adversidad debe mostrarse valerosa y comprensiva.
7. Debe procurar que su conversación sea interesante.
8. No tratar de dominar o imponer sus opiniones.
9. Debe seguir la moda en sus manifestaciones más discretas, evitando las exageraciones para que el hombre a su lado se sienta orgulloso y no molesto.
10. Debe ser sincera.

MUEBLES DE GRAN LUJO

ECONOMICOS

Compre en la Fábrica LIZARANZU
Marqués de Murrieta, 51. Teléf. 1774.



Traje de "tricot" verde vivo. Cuello ligeramente alto, que se arroja sobre sí mismo. Escote abotonado en la espalda. Cinturón marrón con hebilla del mismo color. Conjunto de "tricot" de lana esponjosa azul. Cuello cerrado por barritas de cuero



Vestido de "toile de soie" amarillo intenso. Doble nudo del cuello y del cinturón de piqué blanco. — Vestido de "toile de soie" azul claro. Los bordes de las mangas, bajo de la falda y solapas, ribeteadas con cinta azul marino. El cinturón se abrocha en la espalda. Clips azul marino. — Vestido de "shantung" blanco. Corbata, cinturón, botones y pespunteados rojos

SECCION DE NAJERA

BADARAN, 22

UN VOLQUETAZO.—El domingo fue un día espléndido y soleado, el mejor día del mes corriente, y contribuyó a que los paseos se vieran concurridos, unos paseando a pie, otros en bicicletas y una pía de divertidos amigos en automóvil, siendo estos últimos Francisco Uruñuela, Pedro Vegas, Daniel Valliengua, Francisco Lozano, Angel Olarte, Jesús Olarte y otros dos que creemos fueran el propietario del coche y el conductor.

Hacían su recorrido sin novedad, pero al ir a Cárdenas con gran velocidad, a la entrada donde hay una curva, se desvió el coche y dio una vuelta de campana y despidió a unos gran distancia y otros quedaron debajo del vehículo.

La noticia circuló rápidamente y produjo gran alarma en Cárdenas y pocos momentos después en Badarán, de donde marcharon seguidamente multitud de personas, así como de Cárdenas.

Los que sufrieron el percance fueron socorridos en Cárdenas en casa de don Zacarías de Pablo, donde se personó rápidamente con su coche un médico de Badarán, quien nos dio la noticia de que todos habían salido afortunadamente levemente del peligro en que estuvieron, pues de haber dado la vuelta el coche, pocos metros más adelante, hubieran caído por un precipicio de unos 60 metros de altura, y hubiéramos tenido que lamentar una horrible tragedia.

En el mismo lugar donde este percance ocurrió el domingo pasado, hace unos tres años, otra cuadrilla de jóvenes se dirigían hacia Logroño y en dicha vuelta ocurrió otro accidente automovilístico, quedando un vecino de esta tan grave, que tal percance fué la causa de perder su vida.

ONOMASTICA.—La celebró el domingo la vecina doña Rita Torrecilla, quien ha pagado la novena de Santa Rita que se está celebrando, y el domingo celebró la Iglesia la fiesta de la ciudad Santa, con misa y un elegante sermón por nuestro cura párroco que trató de la educación de los hijos. Fue escuchado por gran multitud de feligreses, dando muchísimo. En casa de la dicha doña Rita y su madre que también contribuyó a dichos gastos, se dispararon multitud de cohetes y obsequiaron a sus familiares y amigos.

TIEMPO FRIO Y HUMEDO.—Nadie habrá conocido en mayo tanto frío como se dejó sentir este año; así que las plantas no progresan como deberían para esta fecha. Además, raro es el día que poco o mucho no llueve y el ambiente es como de invierno.—Gerardo Pérez.

Morrero Riva y Comp.

BANQUEROS. — LOGROÑO.
SUCURSAL EN CALAHORRA
COTIZACIÓN DEL DIA 23

Anterior 4 por 100	75'00
Amortizable 5 por 100	94'50
Amortizable 4 por 100	85'00
Anterior 4 por 100	90'00
Acciones Banco de España	585'00
Id. Banco Español Río Plata	00'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos	00'00
Id. Ferrocarriles Nortes	00'00
Id. Ferrocarriles Alcantares	200'00
Cédulas hipotecarias 6 %	107'50
Francos cheque	48'45
Líbras	36'35
Dólares	7'38

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales, Ordenes de Bolsa, Cupones y Títulos amortizados, Depósito de valores en custodia, Cartas de Crédito sobre todos los países, Giros, Negociaciones, etc.

ESSEX, 4 puertas, impecable carrocería, motor y demás, se vende barato. Fernán Amatruán, 8. Adrián.

MUESPEDES. Se desean dos en casa particular. Razón, San Juan, 11. Peluquería.

60 PESETAS MENSUALES pagaría por medio piso de alforja o habitación independiente. Dirigirse a Pedro, LA RIOJA.

SE VENDE PISO 1.º, sitio céntrico, en 5.500 pesetas, y huerta con viña, en otras 5.500 pesetas. Informes, Marqués de Vallejo, 4, 3.º, d.

BICICLETA "Victoria", vendo barato. Razón, Gallarza, 24. Peluquería.

SE VENDE máquina de coser sastre, marca "Singer", seminueva. Salmerón, 9. Almacén de sacos.

ALMACEN DE SACOS NUEVOS Y USADOS. Compra y venta. Desuentos según partidas. Sindicatos y particulares. Sacos, arpilleras, cuerda sisal, etc. INOCENCIA GOMEZ, Sucursal de Sotero Fernández. Salmerón, 9. Teléfono 1265.

SE VENDE UNA PINCA de 48 fanegas, en el término de "Prado Lagar". Don casa, viña, olivar, corrales y árboles frutales, dando facilidades de pago. Razón, Baldomero Rabadilla, Hotel París.

SE VENDE una vaca, raza holandesa, con su ternero, recién parida. Tratar, con Francisco Dueñas. Bañares.

SE VENDE una partida puertas nuevas y usadas. Carpintería Zapata. Pl y Margall, 2.

CARRO para una caballería pequeña, completamente nuevo y con arreos, vende Pedro Fernández, Conservas, Camino Viejo de Lardero.

Tortura de los Pies

Acabada en 3 minutos

No se desespere usted, pues pasaron ya aquellos tiempos en que era inevitable aguantar un suplicio de tortura en los pies! Actualmente puede usted librarse en el acto de las peores hinchazones, quemazón y demás dolores en los pies sensibles, sea cual fuere la causa. Compre simplemente un paquete de Saltratos Rodell y eche un puñado de los mismos en agua caliente para un baño de pies. En el instante en que usted sumerja los pies en este baño oxigenado y curativo, cesará toda inflamación en sus tejidos irritados, se restablecerá la circulación sanguínea de tal forma, que sus pies se encontrarán calmados y remozados. Con esta sencilla receta, diariamente millares de pacientes encuentran alivio en 3 minutos, cuando vivían desesperados por creer que no había medio de poner término a sus males de pies. Los callos y durezas se reblandecen, pudiendo extirparse por completo. Los Saltratos Rodell son de éxito seguro y por eso podemos garantizar su resultado. Adquiera hoy mismo un paquete de estas maravillosas sales y sople el tratamiento esta noche y se convencerá. Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden, a un precio insignificante, en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos.

NODRIZAS

—Casada, de 23 años, 8 días leche, se ofrece para criar en su casa. Razón, Jacinto Calonge, practicante. Navarrete.

—Viuda, de 24 años, leche de 15 días, desea criar en su casa o en la de los padres de la criatura. Razón, Cayetano Yustes, en Bergasilla (Logroño).

—Casada, de 21 años, primera vez, leche de 8 días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Dirigirse, a don Luis Jiménez Garfajo, en Autol.

—Casada, de 29 años, leche de ocho días, desea criar en su casa. Informes, Manuel Mangado, Arrabal, número 62, Calahorra.

—Casada, de 20 años, leche de 2 meses, se ofrece para criar en su casa. Informes, Andrés Mangado, en Pradejón.

—Casada, de 40 años, leche de 8 días, desea criar en su casa, en el Camino San Adrián, 40, 1.º, izquierda. Informa, Víctor Pérez.

ATENCION

En la calle Sagasta, núm. 25, se vende vino tinto de El Cortijo, superior, a 0'35 litro, y 5'50 la cántara.

VACA. Vende una de leche, de segundo parto, en días de parir, Lucía Fernández, en Lagunilla.

BAR CAFE RESTAURANT. Se traspasa en sitio céntrico. Informes en LA RIOJA.

SE ARRIENDA local pequeño para venta de pan, huertera o cosa análoga. Informes, Rey Pastor, 57.

SE VENDE una vaca recién parida, con su ternero, tercer parto. Tratar con Angel Balmaseda, en Nalda.

VINO

La Sociedad de Labradores de Quel dispone de 30.000 cántaras de vino tinto y clarete, de calidad insuperable y de una graduación de 16 a 17 grados. Para hacer pedidos, dirigirse al presidente de la Sociedad o al corredor Pascual Pérez.

CARBON DE BREZO para herreros y cocinas, clase superior, lo vende, Juan Eriza, en Ezcaray.

AÑA SECA. Se ofrece viuda de 29 años, con buenos informes. Razón, Luis Bombin. Haro.

CITROEN C.4, familiar, 7 plazas, y "Whippet" 5 plazas, vendo. Informes, Eduardo de Pablo, en Haro.

TRILLADORAS. Por no poderlas atender, vendo una en 2.500 pesetas, rendimiento 150 fanegas trigo. Para verla y tratar, en Hervias, con Juan Cereceda.

DESEARIA tomar en arriendo o aparcería de cien a ciento treinta hectáreas de tierra. Razón en LA RIOJA

VENANCIO MARIN

CASA UNICA MAYOR, 35

Legumbres de siembra. Alubia blanca tempranilla de Calahorra, blanca de León, Garrafal y toda clase de caparrón del país. Estas legumbres han sido cuidadosamente seleccionadas.

NO COMPRE SIN CONSULTAR PRECIOS Y CALIDAD

SAN ADRIAN Subasta de obras

El día 10 de junio próximo, a las once horas, tendrá lugar en la Sala Consistorial de esta villa, la subasta pública, a pliego cerrado, para la ejecución de las obras de construcción de una Casa-Cuartel para la Guardia civil.

El presupuesto de contrata asciende a sesenta y ocho mil ciento noventa pesetas con treinta y nueve céntimos (68.190'39).

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y reintegrados con timbre provincial de dos pesetas, acompañando a las mismas los documentos siguientes:

1.º Recibo de haber entregado en Depositaria municipal la cantidad de mil pesetas en concepto de fianza provisional.

2.º Relación de jornales mínimos, recibo de la contribución industrial, del retiro obrero y documento de haber abonado el seguro de accidentes de trabajo.

El adjudicatario deberá dar cumplimiento a las disposiciones vigentes sobre contratos de trabajo, viniendo además obligado al pago de los impuestos del timbre, derechos reales, contribuciones, etc., y a cumplir lo dispuesto en los artículos 674 y 675 del Reglamento para la Administración municipal de Navarra.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de admitir la proposición más ventajosa o desecharla todas si lo creyere conveniente.

Las condiciones, planos y presupuestos, están de manifiesto en la Secretaría municipal a disposición de quien desee enterarse durante los días hábiles y horas de oficina.

San Adrián, 21 de mayo de 1935.

—El alcalde, Fructuoso Amatruán.

MODELO DE PROPOSICION

Don....., vecino de..... calle....., número..... piso..... con cédula personal de la tarifa....., clase..... número..... expedida con fecha..... de..... en..... bien enterado de los documentos que forman el proyecto de las obras de construcción de la Casa-Cuartel para la Guardia civil en San Adrián, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los documentos y condiciones que constan en dicho proyecto y anuncio, por la cantidad de..... (en letra), lo que constituye una rebaja del..... (tanto por ciento en letra) del presupuesto proyectado.

(Fecha y firma)

Se vende el piso

segundo de Vara de Rey, 20. Informes, Pl y Margall, 8, primero.

SE TRASPASA taberna "El Cuatro Vientos", Mayor, 157.

AGRICULTORES. Se vende una yegua cruzada, de tres años, de 5 a 6 dedos sobre la marca y cubierta de los semetales del Estado, acostumbrada al trabajo. Informes, Pedro Villarejo, Santo Domingo de la Calzada.

ALMACEN DE MADERAS de ANDRES VERA

LIBERTAD, 9. TELEFONO, 1440.

CAL DE SANTURDE. Hago saber a mis clientes y a los que no lo son, que la cal de Santurde es la que más rendimiento da, que es un 50 por 100. Informa Manuel Rodríguez, Ezcaray.

Pérdidas

—De un rosario de nácar y plata, extraviado el domingo. Se ruega a la persona que lo haya recogido lo entregue, por ser recuerdo de familia, en LA RIOJA. Se gratificará.

—Quien haya encontrado una rueda de Ford, de Azagra a Calahorra, se ruega avise a Aurelio Martínez, en Azagra (Navarra) y se gratificará.

CONTRATISTAS: Se venden las herramientas y enseres de albañilería embargados a la Sdad. Mariano Yuste e hijos. Para verlos, en los talleres de Cordón y Gómez y en la carpintería de Federico Echevarría.

Fábrica de Harinas

Por defunción de don Eliseo Sarasa, se vende la fábrica de harinas denominada Harinera del Puente, con rendimiento de 13.000 kilos diarios y fuerza hidráulica propia. Para detalles, dirigirse a don Francisco González, Imprenta, 9, teléfono 1022. Logroño.

VENDO 2 NOVILLAS de poco más de un año y una vaca segundo parto, parida de dos días, con su ternero, raza superior, por no poder atender. Tratar con Julián Martínez, en Ribafrecha.

AUTOMOVIL RENAULT, 8 H. P., cerrado, cinco plazas, en perfecto estado, y a toda prueba, se vende en Zurbano, 9, bajo.

Análisis Químico

Industrial completo

ANALISIS CLINICOS
ANALISIS DE ALIMENTOS
CERTIFICADOS DE GARANTIA

"Laboratorios Menfis"

Príncipe, 5 y 7

Madrid

AVISO

En La Perla, calle del Puente, 10, se vende vino a 0'35 litro y a 5'50 cántara, de su propia cosecha.

VINO de El Redal, de primera, se vende a 7 pesetas cántara y CLARETE a 1'75. SIDRA superior. Juan Lobo, 10. Miguel Fernández.

COCHE FORD, 17 H. P., cerrado, se vende a toda prueba. Razón, Almacenes de Marco y Ramírez.

AUTOMOVILES

OCASION

buenas marcas y en estado de seminuevos, a precios baratísimos.

CELSE RUBIO. — LOGROÑO.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 24. Telf. 1996. LOGROÑO.

SOLAR. Frente al Tiro Nacional, con alcantarillado, de 26 mts, fachada por 33 mts, fondo, se vende. Razón, Moscosos Berger.

VACA se vende, superior, tercer parto, en días de parir. Ildefonso Menchaca, en Alberite.

VENDO GRAMOFONO maleta, con 40 discos; linoleum nuevo y otras cosas. Razón en LA RIOJA.

COCHE PEQUEÑO, 10 H. P., en estado impecable, seis ruedas nuevas, baratísimo, urge venta. Talleres Iberia, Santa Lucía, Haro.

SE VENDE motor LISTER, de 35 H. P.; camioneta FORD, de 17 H. P. Martín Menaut, en Navarrete.

AUTOMOVILES OCASION

Omnibus 16 plazas	3.500 Ptas.
Camioneta Chevrolet	
doble rueda	4.500 "
Id. id. rueda única	1.000 "
Renault 8 H. P.	1.500 "
Exes	2.000 "
Citroen 10 H. P.	2.000 "

Jesús Ruiz de Gopegui, Zurbano, 22. Logroño

Vendo de ocasión

CHEVROLET volquete de 3.000 kilos. ODSMOVIL, cinco plazas. BUIK, siete plazas.

Como nuevos, y a toda prueba Agencia Federal, CESAREO BOVEDA Salmerón, 14. Teléfono 2211

MEDIAS PIPAS. Se venden 20, de roble, envasadas, en estado seminuevas. Antonio Landaluce, HARO.

CUADRA para 18 o 20 vacas, pajar y vivienda, se arrienda. Razón, en LA RIOJA.

CAMIONETA Chevrolet, 6 cilindros, buen uso, a toda prueba, bien calzada, propia para transportes de mercancías, vende Alvaro Moura. Albeida de Iregua.

BICICLETA Y BARCA, se venden. Calle la Libertad, Huerta. José María Rodríguez.

CAMIONETA DODGE, último modelo, con ruedas nuevas, se vende o se cambia por ganados buenos para la labranza. Tratar, con Román Benés (Por Haro), Casas Blancas.

GARAGE OLARTE

Representante en Haro de la Bicicleta B. H. 135 pesetas. — Gran surtido en todas las marcas y accesorios de todas las clases. Venta al contado y a plazos. — Vega, 29 Haro.

VENDO CITROEN 5 H. P. Agencia L'Abelle, Haro.

INDUSTRIALES

Se venden veinte acciones de la Hidro-Electra de Najera (valor nominal) 500 pesetas. Informes, Aquilino Arenas. Santo Domingo de la Calzada.

Aviso importante

Las talleres de fabricación y reparación de jergones de Ruavieja, número 30, han sido trasladados al número 27 de la misma calle, frente a la calle Mercaderes.

PLANTAS de rimiento y tomate, se venden en Madre de Dios, 14. Felipe Moreno.

SE ALQUILA hermosa planta baja, en la calle de Canalejas, letra F. Informan T. Sáenz y Compañía, Sucesores de Viuda de Arza.

SE VENDEN tres carros de cuatro ruedas, plataforma, uno con toldo; un volquete; un carro para 2.500 kilos y ruedas delanteras de galea. Espartero, 16. Carretería.

VENDO FIAT, cerrado, impecable estado, por poco más del valor de sus ruedas, super-comfort, propio para el alquiler. Tlf.º 1. Fuenmayor.

SE VENDE caja de caudales, armarios de tres cuerpos y varios muebles. Imprenta, 10, primero, izquierda.

SE VENDE mostrador y estantería para bar o taberna. Razón LA RIOJA

VENDO SEGADORA GAVILLADORA marca "Cornick", en buen uso. Para tratar, con Matías Ruiz, en Briñas.

BOCOYES. Se venden 80, de roble, transporte, envasados, buen uso. Antonio Landaluce, HARO.

Academia de Corte y Confección

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS SISTEMA MARTI

Las alumnas se confeccionan sus vestidos con los últimos modelos de París, dirigidas por profesora diplomada. Plaza Amós Salvador, 4, 3.º

AVISO

En la calle Herreras, núm. 57, CASA TREVISIO, se vende vino tinto de Alcanadre, superior, a 7 pesetas, y clarete de Hormilla a 7'50. Se sirve a domicilio.

MUEBLES

Los mejores en construcción. Visiten la Exposición con los nuevos modelos recién construidos por esta casa.

EUSTASIO PEREZ Pablo Iglesias, 2

SE ALQUILA piso tercero con amplia galería al Sur. Marqués de Murrieta, 55. Informan en el número 57, primero.

MAQUINA DE COSER Singer, vendo dos, bobina central; una de modista y otra de sastre. Norte, 34. Portería.

SE VENDEN dos vacas suizas; una recién parida y otra para parir. Tratar, con Francisca Ferrer, en Murillo de Río Leza.

Bodega y Almacén de Vinos

"EL MONO"

FRANCISCO S. DE SANTA MARIA Mercaderes, 19

BAJA de PRECIOS, BUENAS CLASES. Un litro, 0'35 ptas.; 4 litros, 1'30 pts. 2 litros, 0'65 ptas.; 8 litros, 2'60 pts. la cántara, a 5'20

SERVICIO A DOMICILIO

Atención, señoras

NUEVA FRUTERIA-VERDULERIA

Surtido de Huevos frescos CABALLERIA, 18.

TRASPASO de la tienda con estantería, sin géneros, "La Catalana", de Portaillos. Razón, en República, 108, entresuelo.

GARAGE PRADO

Alquiler de automóviles
Surtidores de gasolina y Gas-Oil
SERVICIO PERMANENTE
Teléfono 168 Calahorra

FRIGIDAIRE

Armarios frigoríficos

Instalaciones completas de acondicionamiento de aire

Calefacción y Refrigeración

POR LOS SISTEMAS MAS MODERNOS

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATUITOS

Agencia Oficial en Guipúzcoa, Estación de Servicio en

Navarra, Alava y Logroño Logroño

JIMENEZ LEABURU JULIO REDON

SAN SEBASTIAN Murrieta, 3, Bajos.

lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

TALLERES HIDRO JOVER LOGROÑO TELEFONO 1389 C.VILLAMEDIANA



Compañía del Pacifico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER

Motonave "REINA DEL PACIFICO", 23 de junio

Vapor "ORBITA", 21 de julio

Motonave "REINA DEL PACIFICO", 1 septiembre.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes

HIJOS DE BASTERRECHEA. — Paseo de Pereda, 9. SANTANDER

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

TAURINAS

EL FESTIVAL DE LA CRUZ ROJA

Transcurrido el plazo que al suspenderse el festival de la Cruz Roja se señaló para su celebración, el próximo domingo podrá resarcirse la impática Institución de la contrariedad y perjuicios sufridos en la suspensión de su fiesta benéfica.

Aquella contingencia tiene ya lo que la debida compensación. Y es, que en los días pasados, desde que el tiempo negó su concurso al festival, ha aumentado el afán de ver las proezas de los "toreros" locales con los becerros de Etxura, ya que éstos, por haberlo demostrado que "hermanitos", han de ser materia apropiada para el lucimiento completo de sus lidiadores.

El festival, por tanto, tendrá por parte del público, la cooperación de una nutrida concurrencia, que es lo que merece la benéfica institución de la Cruz Roja.

En sus atractivos no ha habido variación alguna. Actuarán los mismos "matadores" con el "personal subalterno" ya conocido; ocuparán la presidencia cuatro bellísimas señoritas; habrá el sabido "fin de fiesta", y, en conjunto, el festival distraerá agradablemente desde sus comienzos hasta después de terminado, puesto que dejará en todos un gratísimo recuerdo.

Además es segura la cooperación de un día espléndido. No puede mayo "terminar sus días" sin justificar su renacimiento de "florido y hermoso" y ya verán que demostración más hermosa da en ese domingo señalado para el festival de la Cruz Roja.

Con esa seguridad, los alicientes del programa y el deseo que debe tener el público de contribuir al más eficaz resultado de la fiesta, la Cruz Roja se desquitará con creces del contratiempo que siguió a la perfecta organización de un espectáculo benéfico aquel domingo lluvioso que nos dejó a todos con las ganas de ir a la plaza de toros.

El próximo domingo podremos satisfacer ese deseo.

Y es obligado en todos hacerlo.

MAS Y MAS LIOS

Hace unos días corrieron aires de bonanza en relación con el triple conflicto de toreros, ganaderos y empresarios madrileños.

El problema se daba como resuelto y la afición celebró anticipadamente el tanto tiempo esperado arreglo.

Pero que el quieros arroz, Catina.

La tan anhelada solución, considerada como muy próxima, ha dado un salto que ha batido el record de distancia.

Así de lejano se ha ido. En la reunión celebrada con vistas al arreglo, "se salió" la empresa madrileña, que tanto hincapié hizo de las imposiciones ganaderías para justificar su actitud, con una exigencia que está expuesta a crear un conflicto de gravísimas consecuencias.

Se habló de todo en la tal reunión y los toreros expusieron a la Empresa su deseo de celebrar la corrida a beneficio del Montepío taurino, en cuyo programa era segura la participación de toros de la Unión y toreros—Barrera, Ortega, etc.—de los que no torear en la Monumental madrileña. La empresa, a esta indicación, no puso reparo alguno. Pero para ceder la plaza hizo cuestión cerrada, que el ganadero citado y los toreros que lidiaron sus toros, habían de comprometerse, el primero, a vender una corrida para lidiar en Madrid, y los segundos, a salir en una función de las que celebre la empresa madrileña.

Y allí fué Troya.

La situación se hizo violentísima y las consecuencias están a punto de convertir el lio en verdadero conflicto.

Por de pronto se habla de una citación urgente de la Asociación de Toreros, y se da como posible acuerdo una negativa a torear en la plaza de Madrid.

Así es como parece que está actualmente el problema.

O hay corrida del Montepío con el programa pensado para un eficaz rendimiento, o la empresa madrileña tendrá que seguir con los toreros el procedimiento que emplea con los ganaderos. Buscarlos entre los no asociados.

Es de desear que no llegue la sangre al río, y que aunque complicada la cuestión, se llegue al terreno de armonía que ha de favorecer a todos, ganaderos, empresas, toreros y aficionados.

DEL CAMPO AL RUEDO

Dentro de pocos días va a confirmarse la noticia que dimos hace algún tiempo, referente a que el hijo de un prestigioso ganadero estaba decidido a lanzarse de lleno a los riesgos de la profesión taurina.

El interesado es, como ya es sabido, el joven Jaime Coquilla, "apelido" creador de grandes triunfos en el toreo por la bravura de sus reses. Ahora se propone continuarlos el joven Jaime.

Y a intentar lo va el domingo dos de junio, fecha de su presentación como novillero, en la plaza de Salamanca.

Jaime Coquilla alternará esa tarde con el sevillano Luca de Tena y el palentino de Ortega Mariano García,

en la lidia de seis buenos mozos de doña María Montalvo.

El nuevo novillero va a entrar en la profesión con todos los honores que merece su abolenzo taurino.

OTRO TORO AL CORRAL Y VAN...

El genial La Serna ha oído nuevamente el fatídico "tola", tola de los mansos. Van ya tantas veces que una más, en nada inmune al torero segoviano.

Fué el "encoso" el domingo pasado en la plaza valenciana durante la gran corrida de la Prensa de aquella capital.

El nuevo fracaso de Victoriano contrastó con los éxitos que en la misma función obtenían sus compañeros Barrera y Ortega, que ni siquiera sirvieron para "picar" el amor propio del diestro de Sepúlveda.

Y lo que son las cosas del toreo. La Serna con dos toros al corral en Valencia, en lo que va de temporada, que es muy poco, figurará de seguro en la gran feria valenciana, mientras otros toreros, con éxitos insuperables, no serán incluidos en las ferias de aquellas capitales cuyos ruedos fueron escenario de sus apoteósicos triunfos.

Injusticias que ocurren en el mundo, y más que en sitio alguno, en las plazas de toros.

Como es una gran injusticia que quien y en tal cuantía reincide en los fracasos, siga ocupando un puesto al que no logran llegar a pocos toreros que un día y otro se juegan la vida en arriesgos de valor, arte y vergüenza torera.

LA DE BENEFICENCIA EN ZARAGOZA

Está ultimado el cartel de la gran corrida de Beneficencia en la capital aragonesa.

La combinación de toros aseguran que es Armillita, Ortega y... ¿quién? ¿Jaime Noaín? Nanay.

En bien de los establecimientos benéficos zaragozanos, la inclusión de Noaín en su corrida, sería un acierto, toda vez que el entradón estaba asegurado. Pero no es Jaime el que alternará con el mejicano y el boroleño. El favorecido por los organizadores de esa corrida ha sido Alfredo Corrochano, cuya cartel en Zaragoza no iguala ni con mucho al que goza el valiente Noaín.

¡Si ya decimos que hay cada injusticia!

La fecha de esta corrida de Beneficencia será a mediados de junio y los toros no se han determinado todavía, pero ya verán como les falta mucho para aproximarse en peso a los que mató Jaime el pasado domingo.

MIGUELIYO

ECOS DE HARO

22 de mayo.

LA PROXIMA BECERRADA.—Ya están completamente ultimados y "en prensa" los programas para la próxima función taurina con que la "Peña de la Bomba", al propio tiempo de proporcionar un ingreso a las instituciones de beneficencia locales, se propone abarrotar algo las ferias y fiestas (I) de San Fernando que darán comienzo el día 30 de los corrientes.

Como ya hemos dicho en otras ocasiones, a las cinco menos cuarto de la tarde del domingo día 2 del próximo junio, en nuestro ocos taurino tendrá lugar el interesante festival antes indicado, en el que se lidiarán, banderilleros y serán muertos a estoque (por lo menos así nos lo figuran) tres bravos becerros de la acreditada ganadería de don Fidel Rubio, de Logroño, dos de los cuales serán paseportados por el valiente aficionado local Ignacio Pérez (Zamorano), y el tercero por el no menos valiente "torador", discípulo del anterior, Pablo Hueda (Cirugía), los cuales, en noble competencia, se proponen demostrar que, para estas lides, arriesgos y competencia les sobran a ramallos.

Como sobresaliente actuará el joven matador de novillos Ismael del Val (Valerito), de Logroño, y como banderilleros, Marcelino Brieva, Ricardo Ochoa (Gallo), Paulino Barreras, Cristino Andrés (Terete III), Pepe Medrano (Lanerito) y "Don Q". Mozo de "espás", "Er niño los bultos".

Correrá las llaves el conocido cabalista local Justino Hueda y será dirigida la lidia por el pundonoso matador de toros Jaime Noaín.

Para el interesante festejo taurino, que será presidido por bellas señoritas, han sido fijados unos precios que casi pudiéramos denominar "de saldo", ya que la entrada general solo costará 150 para caballeros, una peseta para las señoras y cincuenta céntimos para los niños.

No hay ninguna duda que con tales alicientes y tales precios, el entradón será de los que hagan época.

DEFUNCION.—Ayer, después de una dolencia bastante prolongada, dejó de existir el conocido convecino Justo Abaigar Anguiano, que habitualmente dedicaba sus actividades al oficio de zapatero.

A las doce y media de hoy se ha verificado el acto de darle sepultura civilmente, al que ha concurrido un considerable número de trabajadores que han sentido su óbito.

A sus desconsolados hijos y demás familia les enviamos nuestro sentido pésame.

BODA.—A las siete de la mañana de hoy, en la Basílica de Nuestra Señora de la Vega, han contraído matrimonio enlace la simpática señorita Pilar Gómez Bacigalbe, hija de un buen ami-

Plaza de Toros de Logroño

EL DOMINGO 26 DE MAYO DE 1935

FESTIVAL TAURINO a beneficio del Comité Local de la Cruz Roja Española, a las 4 en punto de la tarde, bajo la presidencia de distinguidas y bellas señoritas, se capearán, banderillarán y matarán a estoque, 4 HERMOSOS BECERROS, 4, de la ganadería de don Manuel Etxura, de Logroño, por los ablauidos aficionados de la localidad.

Alfonso Bertrán de Lis
Saturnino Briones El Precipitao
Fermín Kurrizaga
Andrés Ocio

Directores de lidia: El valiente y pundonoso matador de toros Jaime Noaín, y el matador de novillos Luis Ruiz (Lagartija). A continuación, FESTIVAL TAURINO PARA LOS MORENOS, dirigido por personal competente. Las bandas de música del Regto. Infantería 24 y la Banda Logroñesa amenizarán el espectáculo. Baile hasta el anochecer. General, 1'50; Señoras y niños, 1; Militares sin graduación, 0'75.

go nuestro residente en Bilbao, con el simpático joven Aurelio López, conocido y apreciado camarero del bar "La Peña", habiendo sido apadrinados por doña Pilar López, dueña de la acreditada peluquería de señoras "Pilar", tía del mozo, y don José María Bacigalbe, subdirector de la banda municipal de esta ciudad y tío de la desposada.

Después del acto nupcial, que se ha celebrado en la mayor intimidad, los asistentes al mismo han sido obsequiados con un excelente "lunch" en el bar "La Concordia", propiedad de don Angel Uriarte, tío de la novia.

El nuevo matrimonio ha salido de viaje para Bilbao, deseándoles muchas venturas en su nuevo estado.

Audiencia

HURTO

Ante el Tribunal de Derecho se vió ayer la causa instruida por el Juzgado de Logroño contra Francisco Sorón Villoslada, a quien se le acusó de que en la noche del 25 al 26 de diciembre último, saltando una tapia, penetró en la "Granja Rioja", propiedad de don Ignacio Macua, llevándose ocho gallinas, valoradas en 48 pesetas, siendo al poco tiempo recuperadas. Este hecho lo consideró el Ministerio fiscal constitutivo de un delito de hurto, solicitando se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto, e indemnización de 40 pesetas al perjudicado Félix Alonso, que compró las gallinas.

El procesado se mostró conforme con la anterior relación del hecho y pena solicitada por el señor fiscal, por cuyo motivo quedó la causa vista y pendiente de sentencia.

ATENTADO

A continuación de la anterior y ante el Tribunal de Urgencia, se vió otra causa del Juzgado de Logroño contra Benigno Galilea Rodríguez, a quien se le acusa del delito de atentado a un guardia municipal nocturno de esta capital.

Defendió al procesado el letrado don José María Gutiérrez, que, negando hubiere tal atentado, solicitaba sentencia absolutoria para el procesado y caso que el Tribunal no lo considerase así, los apreciara como delito de resistencia y en este sentido el Tribunal dictó sentencia condenando al procesado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 250 pesetas de multa.

HOJAS CLANDESTINAS

Por último, ante el citado Tribunal del Jurado, se vió una causa del Juzgado de Haro contra don Víctor Cardenal García Escudero, por reparto de hojas clandestinas en San Asensio.

Defendió al procesado el letrado señor Mato, que negó el que las citadas hojas fueran clandestinas por cuanto llevaban pie de imprenta, fueron exhibidas antes de repartirse, al que hacía de alcalde en San Asensio, y si el pro-

cesado las repartió fué por estar creído de que se le había autorizado para ello por el Gobierno civil.

Como las declaraciones de los testigos, incluso la del cabo de la Guardia civil, fueron favorables para el procesado, el letrado señor Mato solicitó la libre absolución. Y el Tribunal dictó sentencia conforme a la petición del defensor.

DEL MAGISTERIO

DE LA SECCION.—Se halla en esta Oficina a disposición de don Eladio Fernández Pérez su título de maestro de Primera Enseñanza.

Pueden, por sí o por persona delegada, recoger en esta Sección, mediante el oportuno recibo, el folleto cuarto del Escalafón de Maestras, las señoras que a continuación se indican: doña Petra González, maestra nacional de primera enseñanza, de Arenzana de Abajo; doña Clementina Martínez, de San Torcuato; doña Prudencia Leria, de Enciso; doña Cirila Ropero, de Cervera; doña Pilar Gurumeta, de Murillo; doña Julia Gómez de Quel; María de la C. Fernández, de Cervera; doña Virginia Ruiz, de Murillo; doña Consuelo Portela, de Matute; doña Feliciano Rodríguez, de Anguiano; doña Ludgeria Iñiguez, de Alencano; doña Adelina Gil, de Quel; doña Carmen Gandarias, de El Villar de Arnedo; doña Norberto Ruiz, de Alfaro; doña Julia Hernández, de Villola; doña Antonia Macho, de Valdeavías; doña Visitación Isasi, de San Vicente; doña Marina Sáenz de la Cámara, de Abalos.

A LOS MAESTROS DE LA OCTAVA CATEGORIA.—El presidente del Comité provincial por sueldo de 4.000 pesetas, se dirige a sus compañeros para trasladarles lo siguiente, recibido de Avila.

"Este Comité Nacional, cumpliendo aunque con retraso, debido a la escasez de medios en que se desenvuelve, un deber de solidaridad, os comunica lo siguiente: Primero, que sigue trabajando activamente de acuerdo con la Asociación Nacional, cuya Comisión Permanente, nos ha prestado en todo momento un apoyo insospechado en nosotros. Segundo, que en las gestiones que este Comité ha realizado, ha deducido las siguientes sugerencias: a) que la resolución será próxima aunque la realizarán las Cortes. b) que la minoría más numerosa del Parlamento hace suyo nuestro problema y su solución inmediata. c) que sería probable una crisis en nuestro Ministerio, originada por la no solución inmediata de nuestro pleito. d) que no sería difícil conseguir el ascenso efectivo siempre que lo trabajásemos activamente, para lo cual este Comité os traslada los siguientes acuerdos: Primero, seguir trabajando para interesar a todos los diputados de las provincias de este Comité regional. Segundo, preparar la anunciada visita colectiva a esta capital. Tercero, que reco-

giendo la propuesta del Comité de Asturias, encarece la remisión de los fondos que cada Comité provincial estipule para atender de esta manera a los innumerables gastos que se están originando y poder atender a la correspondencia como las circunstancias requieren.

Esperando vuestra respuesta a estos acuerdos del Comité, os saludan por él: Agérico Santos, Antonio Montero, Casimiro Ramiro y José de la Vega.

"Esta Delegación regional de Castilla la Vieja encarece a todos los delegados provinciales de la misma, la necesidad de que estos acuerdos sean difundidos lo más rápida y extensamente posible entre sus representantes, a fin de que todos puedan, conociéndolos, cooperar de un modo eficaz a la consecución de lo que nos interesa. Espera asimismo esta Delegación el conocer cuanto antes las conclusiones adoptadas por cada Comité provincial, y así poder ella trasladarlas, con igual rapidez, a nuestro Comité Nacional. La escasez de tiempo, obvia el decirlo, reclama rapidez en la acción.

Os saluda vuestro compañero Ambrosio Vegas.

Avila, 21—5—935.

Por su parte, vuestro presidente delegado provincial, ha de manifestaros que, desde que en él pusistis vuestra representación y confianza, no ha dejado de trabajar y ponerse en contacto con cuantos ha creído conveniente para el mejor desarrollo y conocimiento de los límites de la justicia, que reclamamos. Sirvan por tanto, estas líneas, de contestación a cuantos compañeros se interesan por la marcha de nuestros asuntos, con la advertencia de que, si no soy más explícito en manifestar nuestras gestiones, tiene por causa el no recibir noticias continuas de nuestro delegado regional, a quien obedecemos.

Os saluda vuestro presidente, Ricardo González Ortega.

Bañares, 23 de mayo de 1935.

LA RIOJA hace 25 años

En la sesión que celebró el Ayuntamiento se dió lectura a una moción del concejal don Basilio Notario, para que se exigiese pintar y arreglar la fachada del Seminario; el alcalde señor Iñiguez manifestó que ya había hecho gestiones y no se consideraba difícil conseguirlo, pues el elemento eclesiástico accedía a suministrar en casi su totalidad el martillo que existía en la fachada Sur, dejándolo reducido a unos 65 centímetros, que era lo que en ese lado abanzaba la cúpula del altar mayor de la iglesia, y que en el reciente viaje que tenía que hacer, trataría este asunto con el señor arzobispo de Burgos.

Falleció nuestro paisano y convecino don Bernabé Lecina, viéndose su entierro concurridísimo.

En los exámenes de Bachillerato celebrados en el Instituto, obtuvieron la calificación de sobresaliente en Aritmética, Amós Ruiz y Adolfo Quintanilla, Historia de España, León Luengo, Angel Martínez, Manuel Sánchez Herrero, José S. Ascarza y José Oñate. Nociones de Aritmética y Geometría, Mario San Juan, Preceptiva y Composición, Donato Hernández. Historia Universal, Severiano Bustamante, José María Medrano, Demetrio Chinchetru y Jacinto Ramos. Latín, segundo curso, Natalio Grande. Cuadro de honor: Historia Natural, Luis Santos Ascarza, y Mario Bustamante. Química, Luis Santos Ascarza, Mario Bustamante, Saturnino Iñiguez y José Luis de Abajo. Religión, primer curso, José del Val, Emiliano Tobías, Benigno Sáenz y Rafael San Juan.

En los exámenes del Magisterio fueron calificados con la nota de sobresaliente en Lengua Castellana, Jorge Gil. Nociones de Agricultura, Jorge Lázaro, Jorge Gil y Olegario Salazar.

No se modificó el régimen atmosférico como fuera de desear para los sembrados. Los últimos días llovió copiosamente, y lo que las tierras necesitaban era calor. En este sentido, todas las noticias que se recibían de la región eran pesimistas. Se acentuaba la baja de precio en los trigos.

El Sindicato de Exportadores de Vinos de la Rioja, acordó acudir a la Exposición de Buenos Aires, proponiéndose exhibir productos las siguientes casas: don Arturo Marcellino, don Angel Santiago, Bodegas Franco Españolas, Bodegas Bihainas, Compañía Vinícola del Norte de España, Cosma Palacio y Hermano, don Félix Azpilicueta, don Federico Paternina, don Leonardo Etchevarría, La Rioja Alta, La Rioja Alavesa, Martínez Lacuesta, Viuda de Cipriano Roig, y Viuda e hijos de J. Iturrigoitia.

Para la novillada del próximo día 29 de junio, festividad de San Pedro, que tendría lugar en Haro, fueron contratados los diestros Fernando Ugarte (Chico del Imparcial), y Alejandro Sáenz (Ale), los cuales se las entenderán con cuatro novillos toros limpios, de la ganadería de Ortiz, de Obregon, antes Berrián, de Calahorra. Los precios para la misma serían 1'25 pesetas la entrada general de sombra y una peseta la de sol.

En Alfaro tomó posesión del cargo de maestra en propiedad de la escuela de párvulos, doña Josefa Balanzón Miguel.

DEPORTES

AJEDREZ

EL PRIMER CAMPEONATO LOCAL

Las últimas jornadas de esta competición han aportado motivos suficientes para aumentar el interés con que venía desarrollándose el campeonato.

Este interés, extraordinario, en lo que afecta a la casi totalidad de las partidas, era nada más que relativo en lo que afectaba al puesto de honor del torneo. Se daba por seguro que el título de campeón sería para determinado jugador al que se concedía una manifiesta superioridad sobre todos los aficionados locales.

Mas, las partidas últimamente jugadas, han desvirtuado esa creencia, por cuanto el "favorito" ha sido vencido, desapareciendo con ello la esperanza de su triunfo, que se ha trasladado a otros varios ajedrecistas.

El campeonato ha tomado, por tanto, una perspectiva de interés y emoción tan extraordinarios, que están justificadas en esa incógnita que oculta ahora al futuro campeón, a cuya codiciada calificación son varios los aspirantes con fundamentadas probabilidades.

Y esto que decimos con relación a la primera categoría, es extensivo a las otras dos de la competición, en las que asimismo no puede todavía indicarse, con seguridades de acierto, qué jugadores son los que en su día han de figurar a la cabeza de sus respectivas clasificaciones.

En todas ellas están resultando empuñadizas las partidas y son varios los aficionados que cuentan con iguales posibilidades para el triunfo definitivo.

El primer campeonato local de Ajedrez se sucede, por todo lo expuesto, con creciente interés y entusiasmos.

Los resultados habidos en la jornada de ayer, fueron:

Primera categoría

Señor Asensio (J) gana dos partidas a señor García (G). Señor Gutiérrez, gana y pierde con el señor Garrigosa (B).

Segunda categoría

Señor Bañares, gana dos partidas al señor Alvarez (A). Señor Latorre, gana dos partidas al señor Nalda. Señor Pito, gana y pierde con el señor Panerbo. Señor Vero, gana una partida al señor Del Val.

Tercera categoría

Señor Axpe, gana dos partidas al señor Martínez (M). Señor Alegría gana dos partidas al señor Echaure. Señor Ortiz, se adjudica los puntos por incomparecencia del señor Cepero.

Hoy, viernes, se jugarán las siguientes partidas:

Primera categoría

Sres. Salas-Santiago. Garrigosa (J)-Sanz Martín. R. Bustos-Remartínez. Fontán-Villegas. Rosáñez-Herce.

Segunda categoría

Varo-Martínez (A). Izquierdo-Del Val. Heredia (P. P.)-Izarra.

Tercera categoría

Olazabal-Remón. Blanco-Gómez. Gonzalo-Amellivia.

AVIACION

VUELOS SIN MOTOR

En el aeródromo de Agoncillo efectuaron ayer los socios del Aero Club Popular algunos vuelos con el aparato "Zogling", que para este objeto tiene la citada entidad.

Los ensayos se verificaron sin accidente alguno, bajo la dirección técnica del piloto aviador don Manuel Martín Loaisa, y su duración, así como la de los socios que lo realizaron fueron los siguientes:

Señor Unibaso, cuatro vuelos de 7 3/4; 9; 10 1/5, y 12 segundos. Señor Calvo, cuatro vuelos de 8 1/4; 2 5/5; 5 3/5 y 11 segundos. Señor Herce, tres vuelos de 6; 3 5/5; 8 2/5 segundos. Señor Arnedo, tres vuelos de 7; 8 y 8 segundos. Señor Luzuriaga, tres vuelos de 1 5/5; 9 y 6 3/5 segundos. Señor Adarraga, tres vuelos de 8; 5 y 8 segundos. Señor Blanco, dos vuelos de 5 3/5 y 9 segundos. Señor Sobrado, uno de 5 y media segundos.

Mister Pitter, uno de 8 segundos. Estos vuelos tendrán frecuentes repeticiones por cuanto la llegada de las gomas alemanas de impulsión, que tenía encargadas el Aero Club Popular permitirá a sus socios la práctica de sus aticiones.

El Aero Club celebrará junta general el próximo miércoles, a las siete de la tarde en su domicilio social (Zurbano, 10, entresuelo, izquierda).

MADERA EN SANTO DOMINGO

Se vende todo el material, o sea, la madera y tablas con que ha estado armada la Plaza de Toros. Diríjase a Jesús Montoya, en Santo Domingo de la Calzada.